

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados
financieros comprobados**

**correspondientes al año terminado el
31 de diciembre de 2016**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2017



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Conclusiones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Gestión financiera	17
4. Gobernanza, rendición de cuentas y proceso de transformación institucional	18
5. Gestión de programas y proyectos	22
6. Gestión de activos	30
7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas	31
8. Gestión de los viajes	33
9. Tecnología de la información y las comunicaciones	34
C. Información suministrada por la administración	36
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	36
2. Pagos a título graciable	36
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	36
D. Agradecimientos	37
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	38
III. Certificación de los estados financieros	55
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	56
A. Introducción	56
B. Movilización de recursos y estado de la financiación	56
C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2016	57
1. Aplicación de las prioridades estratégicas	57

2.	Eficacia y eficiencia de la organización	60
3.	Transparencia y rendición de cuentas	61
4.	Recomendaciones de los auditores externos.....	62
D.	Rendimiento financiero	62
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ..	68
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016.....	68
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.....	69
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	70
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.....	71
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.....	72
	Notas a los estados financieros	73

Cartas de envío

Carta de fecha 28 de abril de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. El Director de la División de Gestión y Administración ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Phumzile **Mlambo-Ngcuka**
Directora Ejecutiva

**Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2016, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) para el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2016 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de ONU-Mujeres, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La Directora Ejecutiva es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esta otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de ONU-Mujeres y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar ONU-Mujeres o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o substracción a los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Entidad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexa divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa relacionada

con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que ONU-Mujeres deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado o que hemos verificado en el marco de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal Alemán de Auditores

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución 64/289, la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). ONU-Mujeres proporciona orientación y apoyo técnico a todos los Estados Miembros, a solicitud de estos, sobre la igualdad entre los géneros, el empoderamiento y los derechos de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género. Tiene el mandato de trabajar en colaboración con los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las organizaciones de la sociedad civil, y de formar parte del sistema de coordinadores residentes dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigiendo y coordinando la labor de esos equipos en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. La Junta de Auditores constató que ONU-Mujeres gastó 340,04 millones de dólares y obtuvo un total de ingresos de 334,57 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General y con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se llevó a cabo en la Sede en Nueva York, tras las visitas provisionales de auditoría sobre el terreno a Camboya, Viet Nam, Jordania y Rwanda, la oficina en Colombia y la Oficina Regional para los Estados Árabes en Egipto.

Alcance del informe

En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe se analizó con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2016 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta examinó el presupuesto y la situación de financiación, la gestión basada en los resultados, las cuentas y la gestión financiera, la gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios y la tecnología de la información y las comunicaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones del ejercicio anterior.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. La opinión de la Junta figura en el capítulo I del presente informe.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativos que pudieran afectar su opinión sobre los estados financieros de ONU-Mujeres. Sin embargo, la Junta encontró algunas deficiencias en las esferas de la gestión financiera, la gestión de programas y proyectos, la gestión de activos, la gestión de los recursos humanos y las nóminas y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Además, a pesar de algunas mejoras registradas durante el año, la Junta sigue observando casos de demoras en el cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones han terminado. La Junta considera que ONU-Mujeres debe intensificar sus esfuerzos para abordar las causas subyacentes de las deficiencias detectadas a fin de cumplir su mandato de manera eficiente y eficaz.

Constataciones principales

La Junta ha señalado una serie de cuestiones que debe abordar la administración para aumentar la eficacia de las operaciones de la Entidad. La Junta destaca en particular las siguientes conclusiones principales:

Falta de planes de seguimiento de las medidas de mitigación de riesgos

En las seis oficinas sobre el terreno que visitó, la Junta observó la falta de planes de seguimiento documentados que pudieran ser utilizados por la administración para supervisar y gestionar eficazmente los principales riesgos detectados antes de llegar a las fechas de mitigación previstas. La Junta considera que los planes de seguimiento de los riesgos y las estrategias de mitigación son cruciales para prever las consecuencias de los riesgos, clasificar los riesgos y formular un plan y un calendario claros de mitigación que permitan hacerles frente. ONU-Mujeres señaló que se habían publicado directrices e instrucciones para preparar un modelo estándar que sería firmado por el titular del riesgo para velar por que los objetivos para la gestión de los riesgos en 2017 se hayan alcanzado y cumplido de manera coherente. La Junta también observó que el personal de las oficinas sobre el terreno no tenía suficiente conocimiento de la gestión de riesgos, concretamente en relación con la evaluación e identificación de los riesgos y las medidas de mitigación.

Establecimiento de presencias sobre el terreno y en el programa

ONU-Mujeres no tiene ninguna política documentada o nota de orientación para regir el establecimiento y las operaciones de las presencias sobre el terreno y en el programa. Como resultado de ello, la Junta observó que dos oficinas fuera de la Sede (una oficina en un país y una oficina regional) habían establecido cinco misiones sobre el terreno y cuatro presencias programáticas, respectivamente, sin estudios de viabilidad debidamente documentados. Esto hace difícil para la Entidad lograr los resultados previstos y medir el desempeño de las presencias programáticas establecidas sobre el terreno.

Gestión inadecuada del acceso de los usuarios y protección del acceso

Un total de tres de los 1.407 usuarios del módulo financiero del sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales que examinó la Junta tenía dos cuentas de usuarios activas. Además, 33 de los 117 funcionarios separados del servicio en 2016 seguían teniendo acceso a la intranet y las aplicaciones internas de ONU-Mujeres en mayo de 2017, en contravención de la sección 2 de la política de seguridad de la información de ONU-Mujeres.

Además, la Junta observó que 51 (el 86%) de las 59 oficinas sobre el terreno de ONU-Mujeres no eran parte del sistema de protección del acceso gestionado por la administración y la función central de las TIC no tenía conocimiento de la situación en las oficinas sobre el terreno. Esto es contrario a lo dispuesto en el artículo 3.5 de las directrices sobre la función de tecnología de la información y las comunicaciones en las oficinas fuera de la Sede, que requiere que las oficinas sobre el terreno reciban información importante sobre los cambios mundiales de las TIC que puedan afectarlas, y que la función central de TIC tenga conciencia de la situación local.

Recomendaciones

Sobre la base de su auditoría, la Junta ha formulado una serie de recomendaciones que se recogen en el cuerpo del informe. Las principales recomendaciones son que ONU-Mujeres:

Falta de planes de seguimiento de las medidas de mitigación de riesgos

a) Establezca planes de seguimiento de las medidas de mitigación del riesgo, a fin de permitir la determinación de metodologías de largo plazo, la supervisión de las medidas adoptadas, los criterios y las matrices de riesgo y un calendario para hacer frente a los riesgos;

Establecimiento de presencias sobre el terreno y en el programa

b) i) Elabore una política y directrices que definan claramente las razones para el establecimiento de la presencia de los programas y de la gestión del programa y la presencia sobre el terreno; y ii) prepare estudios de viabilidad para los programas establecidos y presencia sobre el terreno a fin de responder a las necesidades y la situación actuales;

Gestión inadecuada de acceso de los usuarios y protección del acceso

c) i) Ultime el desarrollo de procedimientos oficiales para conceder, retirar y supervisar el acceso lógico para todos los sistemas de TIC y los aplique; ii) revise y elimine o cancele todas las cuentas de usuario de funcionarios separados del servicio; y iii) fortalezca los instrumentos de evaluación de las oficinas en los países para incluir el cumplimiento de las normas de las TIC de modo que las oficinas sobre el terreno proporcionen a la Sede información sobre la situación local y detalles sobre la protección del acceso y vele porque la función central de TIC brinde apoyo sobre el terreno.

Datos clave

1.729	Número de proyectos financiados con recursos básicos y complementarios, además de proyectos de gestión (institucionales y con cargo al presupuesto ordinario)
6	Oficinas regionales
47	Oficinas en los países
5	Oficinas de enlace
30	Países en los que ONU-Mujeres ejecuta programas
857 funcionarios	Empleados por ONU-Mujeres
1.127 empleados que no son de plantilla	Personal que no es de plantilla que trabaja para ONU-Mujeres
410 millones de dólares	Presupuesto para 2016
334,57 millones de dólares	Total de ingresos
340,04 millones de dólares	Total de gastos
26,06 millones de dólares	Reservas al 31 de diciembre de 2016
319,74 millones de dólares	Contribuciones voluntarias en 2016
69,36 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte a diciembre de 2016

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se ha hecho con arreglo al artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7 y Amend.1) y a las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Eso incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores de ONU-Mujeres y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. La auditoría se llevó a cabo en la Sede en Nueva York, tras las visitas provisionales de auditoría sobre el terreno a Camboya, Viet Nam, Jordania y Rwanda, la oficina en Colombia y la Oficina Regional para los Estados Árabes en Egipto.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo un examen de las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la regla 1202 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La Asamblea General también exige que la Junta examine la aplicación de las recomendaciones anteriores y la informe al respecto. La Junta coordina la planificación de sus auditorías con la Dependencia de Auditoría Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

5. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se analizó con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

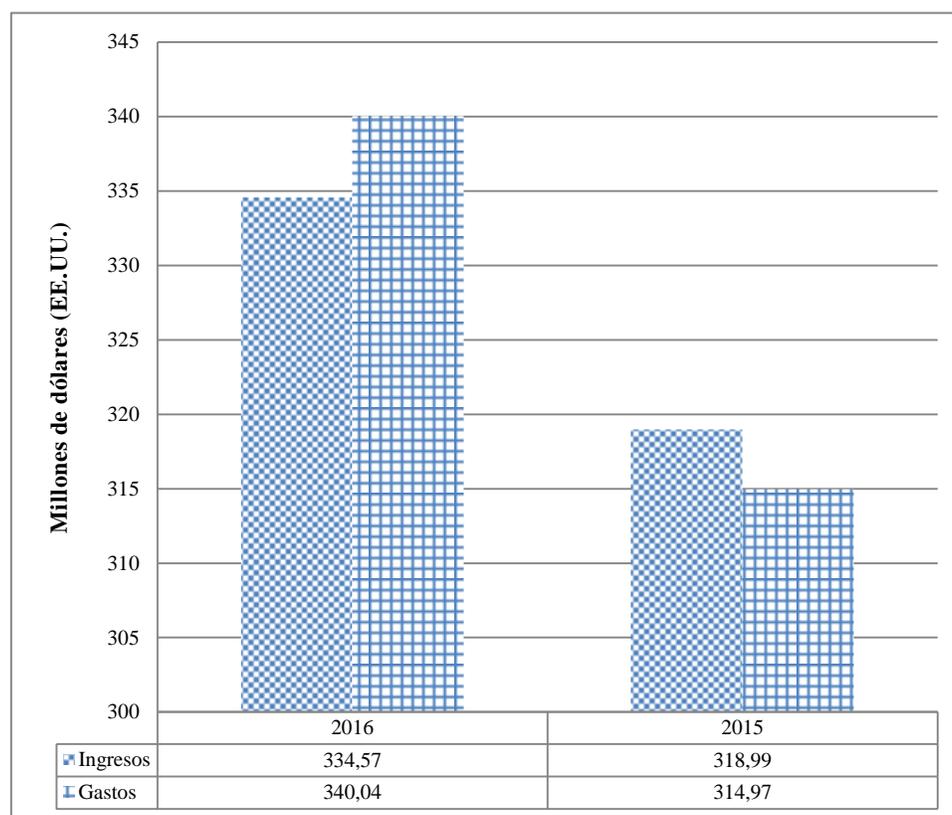
6. La Junta observó que, de las 30 recomendaciones que seguían pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2015, 25 (el 83%) se habían aplicado y 5 (el 17%) estaban en vías de aplicación. Si bien la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría es satisfactoria, la Junta insta a ONU-Mujeres a poner más empeño en abordar las recomendaciones que no se hayan aplicado plenamente. En el anexo figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

2. Sinopsis de la situación financiera

Rendimiento financiero

7. El total de ingresos durante el año que se examina fue de 334,57 millones de dólares (318,99 millones de dólares en 2015), en tanto que el total de gastos ascendió a 340,04 millones de dólares (314,97 millones de dólares en 2015), lo que arrojó un déficit de 5,47 millones de dólares (en 2015 hubo un superávit de 4,02 millones de dólares). El déficit registrado se debió a diferencias temporales en el reconocimiento de los ingresos frente a los gastos de otros recursos, en virtud de las cuales los ingresos se reconocieron en un año anterior después de haberse reunido los criterios de reconocimiento, mientras que los gastos correspondientes se efectuaron y registraron y justificaron en 2016. En la figura II.I figura una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2015 y 2016.

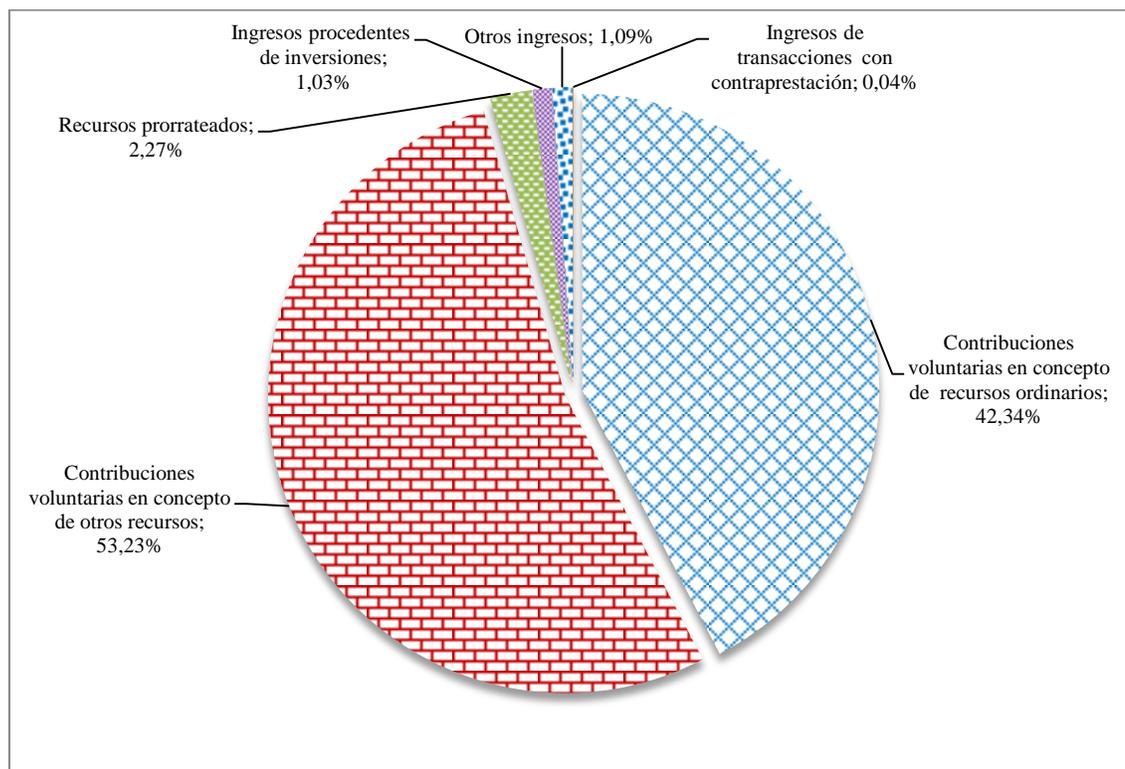
Figura II.I
Sinopsis del rendimiento financiero



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres.

8. Las contribuciones voluntarias son unas de las principales fuentes de ingresos de ONU-Mujeres. De los ingresos declarados, por valor de 334,57 millones de dólares (318,99 millones de dólares en 2015), 319,74 millones de dólares (el 95,57 del total de los ingresos) correspondían a contribuciones voluntarias (306,98 millones de dólares en 2015). Las contribuciones voluntarias de ONU-Mujeres han registrado un aumento del 4,16% en comparación con el ejercicio anterior. La figura II.II ilustra las fuentes de ingresos para 2016.

Figura II.II
Fuentes de ingresos: ejercicio económico 2016



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2016.

Situación financiera

9. ONU-Mujeres registró activos totales por valor de 457,49 millones de dólares y pasivos totales por valor de 109,82 millones de dólares. De sus activos totales, 272,77 millones de dólares, equivalentes al 59,62%, correspondían a saldos de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. El activo corriente ascendía a 331,23 millones de dólares y el pasivo corriente a 41,67 millones de dólares, lo que daba como resultado un activo corriente neto de 289,56 millones de dólares. El considerable excedente del activo corriente respecto del pasivo corriente es una prueba de solvencia financiera a corto plazo. El efectivo y los equivalentes de efectivo aumentaron en un 142%, de 41,7 millones de dólares en 2015 a 100,98 millones de dólares en 2016, debido a un cambio en el calendario de las inversiones. A finales de 2016, los fondos de inversión de ONU-Mujeres, administrado por la dependencia de inversión del PNUD, se mantenían en saldos de caja a la espera de movimientos de los tipos de interés que resultaran apropiados para la reinversión de los fondos.

Análisis de los coeficientes

10. En el cuadro II.1 figuran los coeficientes financieros clave analizados a partir de los estados financieros, principalmente los de la situación financiera y rendimiento financiero.

Cuadro II.1
Análisis de los coeficientes

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Coefficiente de liquidez general^d		
Activo corriente: pasivo corriente	7,95	8,83
Total del activo: total del pasivo^b		
Activos: pasivos	4,17	4,95
Coefficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones: pasivo corriente	6,55	7,10
Coefficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar: pasivo corriente	6,78	7,50

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2016.

^a Un coeficiente alto refleja la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad al medir la cantidad de efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

11. El análisis indica que ONU-Mujeres tiene una buena situación de liquidez y puede cumplir sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos. En 2016, la Junta observó una disminución del coeficiente de liquidez general debido a un considerable aumento (27,4%) del pasivo corriente frente a un incremento menor (15,4%) del activo corriente. El importante aumento del pasivo actual es el resultado del monto de liquidación pagadero por una inversión que concluyó en enero de 2017 y una acumulación mayor de fondos para pagos relacionados con la seguridad, el aprendizaje, la tecnología de la información y las comunicaciones, la auditoría y los reembolsos adeudados a las actividades de las Naciones Unidas financiados conjuntamente. Gracias al efectivo y las inversiones, que ascienden a 272,77 millones de dólares (230,81 millones de dólares en 2014), la Entidad siguió teniendo un nivel de liquidez elevado.

3. Gestión financiera

Deficiencias en la gestión de los anticipos al personal

12. ONU-Mujeres tenía anticipos al personal pendientes por valor de 1,70 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016. Estos anticipos al personal comprendían anticipos de sueldo por valor de 115.586 dólares, adelantos de alquiler de 94.965 dólares, anticipos para viajes de 8.081 dólares, otras cuentas por cobrar del personal de 94.474 dólares y subsidios de educación por valor de 1,39 millones de dólares.

13. La Junta observó deficiencias en la gestión de los anticipos al personal en las esferas de la concesión, la recuperación y el registro. Por ejemplo, se concedieron anticipos a 10 funcionarios por valor de 121.907 dólares para ejecutar las actividades del programa hasta en cinco oportunidades, en tanto que no se había

rendido cuentas de anticipos anteriores relacionados con actividades terminadas. La Junta también observó que ONU-Mujeres no había comenzado las deducciones de los 31 funcionarios que habían recibido anticipos por valor de 147.828 dólares, en contravención del Reglamento de ONU-Mujeres para la gestión de los anticipos, que exigen que las deducciones comiencen el primer día de pago a fin de mes siguiente al mes en que se concedió el anticipo. La demora osciló entre uno y 17 meses después de los plazos prescritos por el Reglamento. Al 31 de diciembre de 2016, no se habían recuperado los anticipos por valor de 48.793 dólares concedidos a 14 funcionarios a pesar de que habían pasado períodos de dos a nueve meses desde el momento de la concesión del anticipo. Se habían efectuado deducciones por valor de 72.289 dólares de 15 funcionarios, pero no se habían registrado los anticipos conexos en relación con las respectivas deducciones. Además, anticipos por valor de 22.241 dólares concedidos a 16 funcionarios habían estado pendientes de pago durante períodos que iban de uno a cuatro años.

14. ONU-Mujeres señaló que, como parte de su proceso de cierre a fin de mes, las oficinas sobre el terreno estaban obligadas a examinar todos los saldos de los anticipos pendientes de pago para garantizar que los anticipos se recuperaban. Cada dos meses, la Sección de Finanzas de ONU-Mujeres en la Sede realiza una reconciliación completa en las cuentas del libro mayor por cobrar del personal para asegurar que se establezcan las recuperaciones y se realicen mediante la nómina de sueldos. La Sección de Finanzas también concilia todas las cuestiones en el diagrama de cuentas a fin de garantizar que las sumas recuperadas compensen correctamente los anticipos, y sigue en contacto con las secciones de la nómina de sueldos las oficinas regionales y en los países sobre los montos que no se han recuperado. Aunque observó las explicaciones dadas por ONU-Mujeres, la Junta no obtuvo pruebas que confirmaran que los procedimientos explicados por la administración funcionaban debidamente. Preocupa a la Junta el hecho de que esas deficiencias plantean el riesgo de que las sumas anticipadas pueden llegar a no ser recuperadas.

15. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que cumpliera las normas para asegurar que los anticipos se recuperasen cuanto antes mediante la nómina de sueldos y que se adoptaran medidas correctivas de manera oportuna.

4. Gobernanza, rendición de cuentas y proceso de transformación institucional

Falta de planes de mitigación de los riesgos

16. En 2016, ONU-Mujeres estableció procedimientos de gestión de los riesgos institucionales para garantizar la detección, el análisis y la mitigación de una amplia gama de riesgos de gobernanza, estratégicos, operacionales, contextuales, programáticos e institucionales. Para ello, ONU-Mujeres estableció también en su sistema de información estratégica OneApp¹ un registro informatizado de los riesgos que ofrece una visión conjunta de los riesgos de la Entidad en los planos mundial, regional y sobre el terreno.

17. En las seis oficinas exteriores visitadas², la Junta observó que las oficinas habían establecido los principales riesgos mediante un riguroso enfoque consultivo con colegas del programa, el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados. Se enumeraron por orden de importancia todos los riesgos identificados, utilizando la orientación del registro de riesgos institucionales y se publicaron en el

¹ OneApp es la herramienta en línea utilizada para desarrollar diversas aplicaciones de gestión.

² Camboya, Viet Nam, Jordania, Rwanda, Colombia y la Oficina Regional para los Estados Árabes en Egipto.

registro de riesgos en línea tras su examen por el coordinador en materia de riesgos de la Sede. Sin embargo, la Junta observó que ninguna de las seis oficinas sobre el terreno había documentado planes de seguimiento de las estrategias de mitigación de riesgos para una supervisión y gestión efectivas de los principales riesgos señalados antes de llegar a las fechas previstas de mitigación.

18. La administración señaló que ONU-Mujeres había publicado directrices e instrucciones para preparar un modelo estándar que sería firmado por el titular del riesgo para velar por que los objetivos para la gestión de los riesgos en 2017 se hayan alcanzado y cumplido de manera coherente. ONU-Mujeres también ha realizado modificaciones en OneApp para incluir la fecha prevista para aplicar la medida de mitigación por el titular de esas medidas en el registro de riesgos a fin de facilitar la vigilancia de las medidas de mitigación y el plazo establecido para hacer frente a los riesgos. En 2017 se enviaron a todas las oficinas en los países directrices detalladas sobre la manera de mantener un plan de gestión de riesgos de manera más eficaz.

19. Si bien reconoce las medidas adoptadas por la administración, la Junta es de la opinión de que la aplicación de los planes de seguimiento de las estrategias de mitigación son cruciales para pronosticar la probabilidad y las consecuencias de los riesgos, clasificar los riesgos detectados y elaborar un plan de acción claro para la mitigación y un plazo para hacer frente a los riesgos. Los planes de seguimiento también deberían velar por que las medidas de mitigación funcionen con eficacia para abordar los riesgos detectados.

20. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera planes de seguimiento de las medidas de mitigación del riesgo, a fin de permitir la determinación de metodologías de largo plazo, la supervisión de las medidas adoptadas, los criterios y las matrices de riesgo y un calendario para hacer frente a los riesgos.

Falta de un acuerdo básico modelo de asistencia

21. ONU-Mujeres es parte integrante de las Naciones Unidas y, como tal, goza de las prerrogativas e inmunidades reguladas por la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. El párrafo 136 del manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres, sobre la gestión de las adquisiciones, requiere que ONU-Mujeres, como órgano subsidiario de las Naciones Unidas, esté exenta de pagar impuestos directos, como el impuesto sobre la renta, y tenga derecho al reembolso de los impuestos indirectos, como el impuesto sobre las ventas y el impuesto sobre el valor añadido en las compras.

22. La Junta observó que una oficina no había solicitado el reembolso de los impuestos sobre las ventas por valor de 6.502 dólares procedentes de diversos pagos que sumaban hasta 42.016 dólares entre enero y septiembre de 2016. La Junta considera que la deficiencia observada se debe principalmente a la falta de un acuerdo básico modelo de asistencia entre la oficina en el país y el Gobierno anfitrión.

23. La Junta también observó un caso similar en otro país en el que la oficina estaba ejecutando 34 proyectos con un presupuesto total de 2,8 millones de dólares, pero no tenía ningún acuerdo básico modelo de asistencia con el Gobierno. En el segundo caso, la oficina en el país no podía transferir ni recibir recursos del Gobierno o sus instituciones porque el acuerdo, que se había firmado el 10 de junio de 2014, no había sido ratificado por el Parlamento del país anfitrión. Por lo tanto, la oficina no podía buscar la colaboración de asociados del Gobierno para la ejecución de las operaciones de ONU-Mujeres en el país.

24. La administración informó a la Junta de que ONU-Mujeres estaba ultimando el proceso de nombramiento de un representante de la oficina en el país para el primer país, que se encargaría de la firma del acuerdo básico modelo de asistencia en nombre de ONU-Mujeres. En el segundo país se ha formulado una propuesta para renegociar las condiciones del intercambio de cartas para validar el acuerdo con el país anfitrión. La administración también señaló que ONU-Mujeres había terminado recientemente un análisis de su huella geográfica y la situación de los acuerdos con los gobiernos anfitriones pertinentes. Sobre esa base, ONU-Mujeres estaba ultimando un protocolo para la negociación y la concertación de acuerdos con los países anfitriones, que se difundirían a todas las oficinas con el fin de agilizar y catalizar el proceso.

25. La Junta opina que ONU-Mujeres debe acelerar la contratación de un representante en el primer país y hacer un seguimiento periódico con los países anfitriones para formalizar acuerdos con el país anfitrión.

26. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) ultime el nombramiento de representantes de las oficinas en los países y b) encuentre la forma de catalizar las negociaciones sobre los acuerdos básicos modelo de asistencia, que permitan a las oficinas ejercer plenos poderes y prerrogativas en la recaudación y el uso de los recursos para programas y proyectos.

Falta de políticas y procedimientos para las operaciones en los países en crisis

27. En su examen del capítulo sobre la formulación de programas del manual de programas y operaciones, 2015, la Junta observó que ningún párrafo ofrece orientación sobre la forma en que ONU-Mujeres podría acelerar sus procedimientos para facilitar la ejecución directa de programas en países frágiles o afectados por crisis. Un nuevo examen de las operaciones de una oficina regional, que abarcaba tres de los cuatro países en crisis de nivel 3 en la región, reveló que ONU-Mujeres no contaba con procedimientos de seguimiento rápido para optimizar sus operaciones en países frágiles o en crisis.

28. ONU-Mujeres señaló que, durante 2016, la División de Programas había llevado a cabo un examen de los procesos institucionales relacionados con las iniciativas aceleradas en los entornos de crisis dentro de los recursos disponibles y había adoptado un enfoque gradual, estableciendo prioridades, en la elaboración de las políticas y los procedimientos necesarios para trabajar en situaciones de crisis. Además, había terminado de elaborar los procedimientos de adquisiciones para la respuesta rápida y los había aprobado en enero de 2017, mientras que los procedimientos de financiación acelerados se aprobarían y empezarían a aplicar a finales de 2017.

29. Aunque reconoce los esfuerzos desplegados por ONU-Mujeres en la elaboración de los procedimientos de adquisición para la respuesta rápida, la Junta observó que esos procedimientos no se habían desplegado en el momento de realizarse la auditoría, en mayo de 2017. Por lo tanto, ONU-Mujeres debe desplegar los procedimientos elaborados y acelerar los procesos para completar el resto de los procedimientos sobre los riesgos financieros, de seguridad y para el prestigio de la Entidad a fin de proporcionar orientaciones operacionales para las actividades realizadas en entornos de crisis.

30. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de elaborar y difundir políticas y procedimientos financieros para participar en actividades con carácter urgente y en entornos de crisis.

No se realizan evaluaciones sistemáticas de los servicios prestados en el marco de los acuerdos de prestación de servicios

31. La Junta observó que en las seis oficinas sobre el terreno visitadas ONU-Mujeres había firmado acuerdos de prestación de servicios con el PNUD para la prestación de servicios diversos. En consecuencia, ONU-Mujeres reembolsa al PNUD por los gastos incurridos en relación con los servicios prestados de conformidad con la lista universal de precios de servicios estándar y la lista de precios locales para los servicios especiales o no estándar.

32. En la oficina de Colombia, la Junta examinó el acuerdo de prestación de servicios firmado el 1 de agosto de 2013 y observó que no contenía ninguna disposición que exigiera evaluar la calidad de los servicios prestados. Esa evaluación podría servir de base para un examen del acuerdo. Así y todo, la oficina en el país no había examinado el acuerdo ni evaluado los servicios prestados desde 2013.

33. En la oficina para Rwanda, la Junta observó que la oficina no había evaluado los servicios prestados por el PNUD para determinar el grado de cumplimiento de las normas convenidas en el acuerdo de prestación de servicios firmado el 19 de noviembre de 2015. Esto contravenía lo dispuesto en el párrafo 8 del acuerdo, que requería que la calidad y la eficacia de los servicios prestados en el marco del acuerdo de servicios comunes, que incluían la seguridad local, la atención médica y todos los servicios de La ONU con nosotros³, se evalúen cada año y se recomienden las medidas correctivas que sean necesarias.

34. ONU-Mujeres indicó que había iniciado un examen de los acuerdos de prestación de servicios en diferentes países y evaluaría la necesidad de introducir nuevas cláusulas sobre la evaluación de los servicios en ese contexto. A nivel institucional, hay ámbitos en los que ONU-Mujeres ya ha establecido indicadores clave del desempeño en los acuerdos de prestación de servicios con proveedores de servicios en esferas tales como los servicios jurídicos, los viajes, la tesorería, las prestaciones y la nómina de sueldos a escala mundial. Para el resto de los acuerdos, ONU-Mujeres y el PNUD establecerán de consuno indicadores clave del desempeño que se incorporarán en el cuarto trimestre de 2017 en los acuerdos firmados con las oficinas en los países. El establecimiento de los indicadores tendrá en cuenta los parámetros necesarios, las mejores prácticas y las limitaciones de la capacidad a nivel de los países.

35. Si bien reconoce las iniciativas de la administración, la Junta considera que la falta de una cláusula que exija el examen periódico de la oficina de Colombia y de una evaluación de los servicios prestados en el marco de los acuerdos de prestación de servicios implica que no hay fundamento para determinar y abordar las deficiencias a fin de que ONU-Mujeres reciba los mejores servicios.

36. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) revisara el acuerdo sobre servicios con el PNUD e incorporara una cláusula sobre la evaluación obligatoria de los servicios prestados; y b) revisara periódicamente los acuerdos sobre servicios y evaluara los servicios prestados a fin de mejorar la realización del valor óptimo de los servicios prestados.

³ La ONU con nosotros es el programa que tiene por objeto reducir el impacto del VIH en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas dando apoyo al acceso a una amplia gama de prestaciones como la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo a todo el personal y a sus familias.

5. Gestión de programas y proyectos

Deficiencias en la selección y evaluación de los asociados en la ejecución

37. El *Manual de programas y operaciones* exige que se haga una preselección de los posibles asociados a fin de encontrar al menos tres organizaciones candidatas y preseleccionarlas para evaluar su capacidad. Las oficinas de ONU-Mujeres deben conservar los documentos y archivos en los que se justifica su selección de determinado asociado en la ejecución.

38. Sobre la base del examen del proceso de selección de los asociados en la ejecución en las seis oficinas sobre el terreno visitadas, la Junta observó las siguientes deficiencias:

a) Cuatro oficinas sobre el terreno no realizaron una preselección comparativa de organizaciones no gubernamentales a fin de elegir a las tres mejores candidatas para la evaluación. En lugar de ello, se evaluó la capacidad de una organización que posteriormente fue seleccionada como asociada en la ejecución. Asimismo, la Junta observó un caso en una oficina en el país en el que se había contratado a un asociado en la ejecución sin haberlo evaluado y otro caso en el que una oficina regional había contratado a un asociado sobre la base de una evaluación realizada 10 años antes por una oficina en el país en la región, sin reevaluar la capacidad de ejecución de ese momento del asociado. Esta deficiencia plantea el riesgo de contratar a un asociado que no tiene la capacidad ni los conocimientos especializados suficientes para ejecutar los proyectos;

b) Tres oficinas sobre el terreno no habían conservado los documentos obligatorios relativos a las organizaciones no gubernamentales examinadas durante las evaluaciones de la capacidad. Los documentos que faltaban incluían documentos de registro, normas y reglamentos financieros y administrativos escritos, reglas de adquisición y subcontratación, procedimientos operativos estándar e informes de auditoría externa;

c) Una oficina en el país no aplicó el modelo establecido para la evaluación de la capacidad conforme a lo dispuesto en el *Manual de programas y operaciones*. En lugar de ello, utilizó un modelo que no era lo suficientemente detallado para incluir todas las preguntas de evaluación obligatorias. La oficina aplicó el modelo de evaluación en el caso de solo 1 de los 34 asociados en la ejecución evaluados;

d) En ninguno de los informes de evaluación de las seis oficinas sobre el terreno se indicaron las puntuaciones globales del riesgo de los asociados en la ejecución evaluados, las cuales incluirían los puntos de riesgo y la evaluación general del riesgo. Esto habría sido la base para seleccionar o no seleccionar a asociados.

39. La Junta opina que las incoherencias observadas en la evaluación y selección de los asociados en la ejecución plantean el riesgo de contratar a asociados que no tienen suficiente capacidad. Esto impediría la ejecución de los proyectos y, por consiguiente, el cumplimiento del mandato de la Entidad.

40. ONU-Mujeres explicó que en diciembre de 2016 había finalizado la revisión del *Manual de programas y operaciones*, que incluía la elaboración de un proceso de convocatoria de propuestas para mejorar la selección rigurosa de asociados en la ejecución. Además, había incorporado componentes de gestión de riesgos en la evaluación de propuestas.

41. La Junta toma nota de la explicación de la Entidad en cuanto a las novedades en el *Manual de programas y operaciones*. Sin embargo, la Junta observó que el manual revisado no se había utilizado cuando se realizó la auditoría en mayo de 2017.

42. **ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) velara por que se fortaleciera la selección de los asociados en la ejecución y se cumplieran los requisitos del *Manual de programas y operaciones* respecto del proceso de selección; y b) clasificara el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable.**

Determinación de los gastos de apoyo de los asociados en la ejecución

43. Según sus procedimientos y su política de recuperación de gastos, ONU-Mujeres reembolsa los gastos y honorarios de los asociados en la ejecución relacionados con las actividades programáticas financiadas por ONU-Mujeres con cargo a los recursos de los proyectos. Las tasas aplicables se negocian entre las partes y se especifican en el plan de trabajo de los proyectos o en el presupuesto de los proyectos. Sin embargo, la política actual no ofrece orientación sobre las bases o los criterios que deben utilizar ONU-Mujeres y sus asociados en la ejecución para determinar las tasas de los gastos de apoyo.

44. La Junta examinó los registros de 57 asociados no gubernamentales que tenían un presupuesto anual de 8 millones de dólares en seis oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno, y observó que las tasas de gastos de apoyo asignadas a los asociados en la ejecución oscilaban entre el 1,4% y el 26,4% del presupuesto anual, y no se indicaba la base utilizada para determinar esas tasas. En la oficina en Rwanda, la Junta observó que los gastos de apoyo se declaraban como una suma fija en los planes de trabajo, sin indicar las actividades concretas que debían llevarse a cabo.

45. La Junta también observó que, en la oficina en Viet Nam y en la Oficina Regional para los Estados Árabes, se había asignado un total de 28.610 dólares como fondos para imprevistos a siete asociados en la ejecución con un presupuesto total de 666.418 dólares, sin especificar los códigos de gastos, en contravención de lo dispuesto en el párrafo 4.3 de la política de anticipos de efectivo, que exige que se designen el presupuesto específico y los códigos de gastos.

46. ONU-Mujeres explicó que, como parte de la revisión general del *Manual de programas y operaciones* en 2016, se habían adoptado medidas para fortalecer la orientación y aclarar los gastos admisibles de apoyo para los asociados en la ejecución. Está llevando a cabo una revisión de los acuerdos de cooperación de proyectos, que limitará los gastos de apoyo de los asociados en la ejecución a la tasa de recuperación actual de ONU-Mujeres de conformidad con su política de recuperación.

47. La Junta ve con preocupación que la falta de directrices para imputar los gastos de apoyo implica que la idoneidad de esos cargos no se puede confirmar. Además, la falta de orientación para determinar los gastos de apoyo aumenta el riesgo de que los asociados en la ejecución utilicen tasas arbitrarias para establecer los gastos de apoyo. Además, la asignación de los fondos para imprevistos en el presupuesto sin que se especifiquen los códigos de gastos acarrea el riesgo de que los asociados en la ejecución utilicen los fondos para gastos que no reúnen los requisitos.

48. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) presente una nota orientativa a las oficinas sobre el terreno para que documenten todo el proceso de determinación de las tasas de gastos de apoyo con los asociados en la ejecución, incluidos los criterios o las bases que han de aplicarse al negociar dichas tasas; y b) haga un seguimiento con las oficinas sobre el terreno para asegurar que se especifiquen los códigos presupuestarios y de gastos respecto de los fondos para imprevistos.**

Ejecución de planes de seguimiento, evaluación e investigación

49. Un plan de seguimiento, evaluación e investigación es esencialmente un programa de trabajo de las principales actividades de seguimiento, evaluación e investigación de una oficina, y aprovecha los sistemas de seguimiento de la oficina y la información contenida en sus notas estratégicas. El instrumento apoya las iniciativas de la Entidad encaminadas a fortalecer las prácticas de gestión basada en los resultados, en consonancia con los principios establecidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

50. La Junta observó que cuatro de las seis oficinas sobre el terreno visitadas no habían completado las actividades de seguimiento, evaluación e investigación especificadas en sus planes. Las cuatro oficinas habían previsto realizar un total de 28 actividades de investigación, 11 evaluaciones y 32 actividades de seguimiento durante el período 2014-2016. Sin embargo, no se pudieron llevar a cabo 15 (54%) actividades de investigación, 6 (55%) evaluaciones y 17 (53%) actividades de seguimiento (véase el cuadro II.2). La Junta también observó que las fechas de inicio y terminación previstas para las actividades de seguimiento, investigación y evaluación en la oficina en Rwanda no se determinaron con claridad, al tiempo que en la oficina en Jordania y en la Oficina Regional para los Estados Árabes las fechas no se indicaron en absoluto. Estas deficiencias en el registro de la información sobre los proyectos dificultan el seguimiento de la ejecución de las actividades previstas.

Cuadro II.2

Actividades previstas no realizadas

<i>Oficinas sobre el terreno</i>	<i>Actividades de investigación</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Actividades de seguimiento</i>
Rwanda	1 de 1	2 de 2	–
Camboya	5 de 8	–	16 de 23
Jordania	3 de 4	1 de 4	–
Oficina Regional para los Estados Árabes	6 de 15	3 de 5	1 de 9
Total	15 de 28	6 de 11	17 de 32

Fuente: Planes de seguimiento, evaluación e investigación de las oficinas sobre el terreno para 2016.

51. ONU-Mujeres explicó que la realización prorrateada de las evaluaciones previstas había aumentado del 76% en 2015 al 85% en 2016, y que en 2016 se había diseñado un nuevo módulo de capacitación sobre el marco de seguimiento como parte del conjunto de actividades de capacitación en gestión basada en los resultados para mejorar las aptitudes de seguimiento y evaluación. También atribuyó la demora de la finalización de las actividades de evaluación a los cambios del alcance de las evaluaciones, los cuales habían requerido considerables recursos que no se habían previsto inicialmente, y explicó que algunas evaluaciones de los proyectos se habían aplazado hasta 2017 debido a las prórrogas de los proyectos.

52. Si bien reconoce las respuestas de la administración, la Junta considera que las deficiencias señaladas se deben principalmente a que los planes de seguimiento, evaluación e investigación no se prepararon de forma suficientemente clara y exhaustiva para determinar si las actividades previstas de las oficinas sobre el terreno iban bien encaminadas. La Junta observa con preocupación que la demora del seguimiento, la evaluación y la finalización de las actividades de investigación puede afectar al proceso de recopilación de información sobre la planificación de los programas y debilitar la eficiencia de la ejecución de los programas.

53. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) adopte medidas para mejorar el índice de finalización de las actividades incluidas en el plan integrado de seguimiento, evaluación e investigación en sus oficinas sobre el terreno; y b) vele por que en el plan de seguimiento, evaluación e investigación se definan claramente las actividades que deberán llevarse a cabo con la financiación propuesta y se fijen plazos realistas para poner en marcha y finalizar las actividades previstas en el plan.**

Establecimiento de presencias programáticas y sobre el terreno

54. De acuerdo con la estructura regional de ONU-Mujeres (UNW/2012/10), aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/4, ONU-Mujeres tiene una estructura descentralizada integrada por seis oficinas regionales, oficinas en los países y oficinas encargadas de varios países, presencias en los países mediante un asesor superior de género y presencias en los países mediante proyectos.

55. La Junta examinó los planes de trabajo anuales y observó que la Oficina Regional para los Estados Árabes tenía cuatro presencias programáticas, a saber, en el Líbano, Libia, la República Árabe Siria y el Yemen, y la oficina en Colombia tenía cinco presencias sobre el terreno, a saber, en Cauca, Meta, Antioquia, Nariño y Chocó. Sin embargo, ONU-Mujeres no tenía ninguna nota normativa u orientativa que rigiera el establecimiento y las operaciones de las presencias programáticas y sobre el terreno. La Junta también observó que, de las seis oficinas sobre el terreno visitadas, dos (la Oficina Regional para los Estados Árabes y la oficina en Colombia) no habían documentado los estudios de viabilidad de sus presencias programáticas y sobre el terreno, en los que se detallara el análisis presupuestario y las fuentes de financiación, los recursos necesarios para las presencias, las evaluaciones de riesgos realizadas antes de su establecimiento y las estrategias de salida y sostenibilidad.

56. ONU-Mujeres explicó que, tras la evaluación institucional de la estructura regional, la División de Programas estaba elaborando el instrumento de evaluación de la presencia en los países que, cuando se hubiera finalizado, definiría los criterios de las presencias en los países. Una vez finalizado y aceptado por el equipo de liderazgo ejecutivo, el instrumento se implantaría, acompañado de una política y una orientación sobre su aplicación.

57. Si bien reconoce las iniciativas emprendidas para elaborar el instrumento de evaluación, la Junta opina que ONU-Mujeres tal vez no pueda lograr los resultados previstos ni medir el desempeño de las presencias programáticas y sobre el terreno debido a la falta de políticas, directrices y estudios de viabilidad que rijan el establecimiento de presencias programáticas y sobre el terreno.

58. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) acelere la elaboración de políticas y directrices que definan claramente la justificación del establecimiento de presencias programáticas y la gestión de presencias programáticas y sobre el terreno; y b) elabore estudios de viabilidad para las presencias programáticas y sobre el terreno ya establecidas a fin de responder a la situación y las necesidades actuales.**

Presentación de informes a los donantes

59. De conformidad con el párrafo 4.6.5 del capítulo del *Manual de programas y operaciones* sobre los programas, el seguimiento, la presentación de informes y la supervisión, los directores regionales y los representantes de ONU-Mujeres se encargan de la presentación oportuna y de alta calidad de informes a los donantes sobre los acuerdos que están bajo su autoridad. En febrero de 2016, ONU-Mujeres estableció un sistema de gestión en línea de los acuerdos concertados con los

donantes para mejorar la presentación de informes a los donantes y mantener una base de datos institucional de todos los acuerdos firmados con los donantes. En esa base de datos también se recogen todos los hitos de presentación de informes y se publican alertas sobre los próximos informes que deben presentarse y los informes retrasados.

60. En mayo de 2017, la Junta examinó el estado de la presentación de informes a los donantes, que figuraba en el informe del tablero de fecha 2 de junio de 2017, y observó que, de los 473 informes que debían presentarse a los donantes entre el 28 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, un total de 68 (14%) estaba pendiente de entrega durante períodos que oscilaban entre 1 y 672 días y 222 informes (47%) se habían retrasado durante períodos que oscilaban entre 1 y 321 días, y solo 183 (39%) se habían presentado a tiempo.

61. Se informó a la Junta de que ONU-Mujeres había concluido un examen de los procesos institucionales de presentación de informes a los donantes en mayo de 2016 para mejorar la eficiencia y la puntualidad de la presentación de informes a los donantes, tanto descriptivos como financieros. Se han proporcionado seminarios web a las oficinas sobre el terreno, centrados en la calidad y la coherencia de los informes descriptivos a los donantes. ONU-Mujeres también afirmó que estaba fortaleciendo los recursos de personal asignados a la presentación de informes a los donantes y descentralizando a las oficinas regionales la preparación de dichos informes, al tiempo que la labor de supervisión, examen y gestión permanecía en la sede. Se estaba mejorando la presentación de información financiera mediante el establecimiento de un centro mundial de servicios virtuales para la presentación de informes a los donantes y el cierre de los proyectos. Se estaba llevando a cabo la automatización de los informes financieros a los donantes; la primera etapa se realizaría progresivamente con fines de prueba en abril de 2017 y la segunda etapa estaba en proceso de elaboración, y su implantación estaba prevista para agosto de 2017.

62. La Junta opina que, dado que la presentación de informes a los donantes es una obligación contractual y forma parte de los acuerdos, los informes retrasados y pendientes pueden menoscabar la credibilidad de ONU-Mujeres ante los ojos de los donantes y a la larga afectar a las futuras iniciativas de movilización de recursos.

63. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aprobara y presentara informes a los donantes dentro del plazo establecido a fin de mantener relaciones sólidas con los donantes y obtener financiación sostenible de los donantes actuales y futuros.

Demoras en el cierre de los proyectos

64. En su informe anterior (A/71/5/Add.12, cap. II, párr. 42), la Junta expresó preocupación por las demoras en el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional. Respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Junta siguió observando deficiencias en este sentido; 81 (36%) de los 225 proyectos cerrados a efectos operacionales no se habían cerrado financieramente a tiempo, en contravención de lo dispuesto en la regla 1703 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres tenía un total de 212 proyectos (431 al 31 de diciembre de 2015) que no se habían cerrado financieramente después del cierre operacional y presentaban demoras que oscilaban entre 11 meses y 11 años.

65. ONU-Mujeres explicó que había elaborado un nuevo instrumento automatizado, integrado en el sistema de planificación de los recursos institucionales, que consolidaría la información necesaria para agilizar el proceso de cierre operacional y financiero de los proyectos. También señaló que la capacitación

sobre este instrumento automatizado se llevaría a cabo a tiempo para su aplicación en toda la Entidad en 2017. Además, para asegurar la aplicación efectiva, la plaza de jefe de dependencia ya se había cubierto y cada oficina regional crearía una nueva plaza en 2017.

66. Si bien reconoce las mejoras que se están realizando en la esfera del cierre de los proyectos, en particular la elaboración de un instrumento automatizado para el cierre operacional y financiero de los proyectos, la Junta está a la espera de la finalización y los efectos de esas iniciativas, ya que la persistencia de las demoras en el cierre financiero de los proyectos aumenta el riesgo de que se imputen gastos no relacionados a proyectos cerrados a efectos operacionales. Además, la demora en el cierre financiero de los proyectos podría retrasar la transferencia de los activos de los proyectos a los beneficiarios, y el reembolso o la reprogramación de los fondos excedentes.

67. La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

Anticipos pendientes a los asociados en la ejecución

68. En su informe anterior (A/71/5/Add.12, cap. II, párrs. 10 a 13), la Junta expresó preocupación respecto de los anticipos pendientes de larga data a los asociados en la ejecución, que contravenían lo dispuesto en el párrafo 3 del *Manual de programas y operaciones*, relativo a los anticipos de efectivo a los asociados en la ejecución. En el manual se exige que el director de proyectos supervise los anticipos de manera sistemática y haga un seguimiento oportuno de los informes financieros que faltan, y se exige que los anticipos a los asociados no sigan pendientes durante más de seis meses.

69. Si bien la Junta observó una disminución de los anticipos vencidos a 3,5 millones de dólares en 2016 (5,2 millones de dólares en 2015), estos anticipos han estado pendientes durante períodos que oscilan entre 7 y 24 meses, en contravención de los requisitos del *Manual de programas y operaciones*. Estos anticipos incluyen 2,7 millones de dólares concedidos a los asociados en la ejecución y 0,8 millones de dólares a otras entidades de las Naciones Unidas. Además de un número considerable de anticipos aún pendientes, la Junta siguió observando demoras en la presentación de formularios de autorización de financiación y certificado de gastos en cuatro⁴ de las seis oficinas en los países visitados, por períodos que oscilaban entre 2 y 307 días, y una demora de la oficina en Colombia en la liquidación de los formularios en el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas después de que los asociados en la ejecución habían presentado los formularios.

70. ONU-Mujeres informó a la Junta de que a mediados de 2016 había establecido un grupo de trabajo por un período de seis meses a fin de determinar cuestiones y soluciones para seguir apoyando la liquidación de los anticipos y el seguimiento. Además, en 2016, se había impartido capacitación en seminarios web al personal, en particular sobre la política de diligencia debida para el paso a pérdidas y ganancias de los anticipos irrecuperables. En consonancia con su mandato de desarrollar la capacidad de sus asociados de base, la Entidad había elaborado un curso de capacitación de dos días de duración para los asociados en la ejecución sobre los términos del acuerdo y la presentación de informes y la documentación justificativa requeridas. Esas medidas habían dado lugar a una disminución considerable del 32,7% entre 2015 y 2016 de los anticipos vencidos.

⁴ Jordania, Viet Nam, Colombia y la Oficina Regional para los Estados Árabes en Egipto.

71. Si bien reconoce los logros en cuanto a la reducción de los anticipos vencidos, la Junta considera que se requieren más mejoras y esfuerzos para reducir los anticipos a un mínimo aceptable. Los anticipos pendientes de larga data aumentan el riesgo de que los fondos se utilicen para actividades no intencionadas.

72. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos a fin de asegurar una recuperación suficiente de esos saldos, según procediera.

Presentación de informes de auditoría de proyectos por auditores mundiales

73. En el párrafo 3 l) del capítulo relativo al enfoque de la auditoría del *Manual de programas y operaciones* se exige que las auditorías de los proyectos comiencen a más tardar en la cuarta semana de febrero tras el año de auditoría y que los informes de auditoría finales se presenten a más tardar el 30 de abril. En el manual se establece que los planes de acción y los informes de auditoría se carguen en la extranet designada de ONU-Mujeres para facilitar su acceso. El acuerdo a largo plazo con el auditor mundial exige que los auditores verifiquen y validen las medidas de las que se informa adoptadas para aplicar las recomendaciones de los auditores de años anteriores para el proyecto.

74. En el momento de la auditoría (15 de mayo de 2017), la Junta observó que solo 170 (74%) de los 230 informes de auditoría de los asociados en la ejecución para los gastos de 2016 designados por el plan de la auditoría se habían cargado en la extranet de ONU-Mujeres para el examen de auditoría, al tiempo que 60 (26%) de los informes no se habían cargado debido a la demora en la finalización de las auditorías realizadas por el auditor mundial. Las demoras en la disponibilidad de los informes de auditoría reducen la gestión y la garantía de la Junta respecto de los productos y los gastos efectuados por los asociados en la ejecución de los proyectos, y presentados en los estados financieros de ONU-Mujeres.

Resultados de los informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución

75. Sobre la base del examen de los informes de auditoría externa cargados en la extranet de ONU-Mujeres sobre 60 proyectos ejecutados en relación con 170 asociados en la ejecución con gastos de proyectos de 24,4 millones de dólares, la Junta observó que en 16 (9%) se había emitido una opinión sin reservas, en 138 (81%) una opinión sin reservas con una cuestión de interés, en 13 (8%) una opinión con reservas y en 3 (2%) una opinión desfavorable. La Junta observó que 0,63 millones de dólares (2,6%) de los gastos de los proyectos auditados fueron objeto de opiniones desfavorables y con reservas en relación con pagos efectuados a los asociados sin ninguna prueba de la entrega de bienes y servicios, o gastos que no cumplían los requisitos con arreglo al acuerdo sobre los proyectos entre ONU-Mujeres y el asociado en la ejecución. Asimismo, los informes ponían de relieve que la cuestión de interés se debía principalmente al incumplimiento de los procedimientos y las políticas por parte de los asociados en la ejecución, la supervisión insuficiente a nivel de proyectos y el seguimiento insuficiente por parte de oficinas de ONU-Mujeres en los países.

Aplicación y seguimiento de las recomendaciones de los auditores de los proyectos de años anteriores

76. La Junta examinó la aplicación de las recomendaciones de los auditores de los proyectos de años anteriores formuladas por el auditor mundial y observó que se había formulado un total de 587 recomendaciones durante el período comprendido

entre 2012 y 2016. Según el informe sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones extraído de la extranet el 15 de mayo de 2017, 320 (55%) se habían aplicado, 73 (12%) estaban en vías de aplicación, 111 (19%) se habían retirado o ya no eran aplicables, 17 (3%) no se habían aplicado y 66 (11%) no indicaban el estado de la aplicación. La Junta llegó a la conclusión de que la verificación del estado de la aplicación de la recomendación no había sido realizada por el auditor mundial como lo había indicado la administración, en relación con todas las recomendaciones de los auditores; en cambio, las observaciones de los auditores sobre el estado de la aplicación de 55 (9%) de las 587 recomendaciones habían sido presentadas por el coordinador de auditoría de ONU-Mujeres y la oficina pertinente de ONU-Mujeres sobre el terreno. La Junta considera que la actualización del estado de la aplicación de las recomendaciones sin la participación de auditores constituye un autoexamen de gestión y posiblemente no dé un resultado de las evaluaciones independiente.

77. La Junta considera que las deficiencias observadas obedecen principalmente a la falta de un sistema informatizado global para la planificación, la coordinación y el seguimiento de las auditorías de los proyectos y al hecho de que no se asigna ni se utiliza un código de agente de ejecución para cada asociado en el plan de cuentas del sistema Atlas. La utilización de un código de agente de ejecución facilitaría a ONU-Mujeres interactuar con los sistemas ya establecidos de eficacia comprobada empleados por organismos del sistema que están conectados con el sistema Atlas y aprovechar dichos sistemas. También permitiría que un sistema informatizado más eficiente respaldara la planificación, la coordinación y el seguimiento de las auditorías de los proyectos.

78. Preocupa a la Junta que si esas cuestiones no se solucionan adecuadamente pueden ocasionar el riesgo de que haya errores e información equivocada en los estados financieros y fraude a nivel de los proyectos. La Junta también opina que ONU-Mujeres debe mejorar la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías para asegurar su apoyo eficaz a las funciones de supervisión en ONU-Mujeres.

79. ONU-Mujeres señaló que, al 13 de abril de 2017, ya había adoptado medidas respecto del asociado en la ejecución que había sido objeto de una opinión desfavorable y había recibido un reembolso de 311.790 dólares de dicho asociado, que equivalía al 49% de la suma total de 633.523 dólares citada como fundamento de la opinión desfavorable y con reservas. ONU-Mujeres indicó que tomaba en serio las opiniones negativas recibidas de los auditores de los proyectos y que adoptaba medidas inmediatas para abordar con todos los asociados la solución de todas las recomendaciones y cuestiones de auditoría y hacer un seguimiento al respecto.

80. ONU-Mujeres explicó además que había comenzado a examinar la utilización del código de agente de ejecución en 2017 y que este se implantaría gradualmente en todos los proyectos nuevos, dado que los adelantos anteriores debían liquidarse según el mismo plan de cuentas aplicado para la concesión de los adelantos. La inclusión del código en el código del plan de cuentas permitiría facilitar el examen de los gastos por asociado. Toda inexactitud en el plan de cuentas haría que se subestimaran los gastos por asociado, por lo tanto esto debería ser objeto de seguimiento. Los componentes pertinentes de ONU-Mujeres (la Sección de Finanzas, la División de Programas y la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones) examinarían los sistemas de automatización de otras entidades para ver si ONU-Mujeres podría beneficiarse de ellos una vez que todos los anticipos y las liquidaciones utilicen plenamente el código de agente de ejecución.

81. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) considerara la posibilidad de aplicar el código de agente de ejecución en el

plan de cuentas para el sistema Atlas a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia; b) trabajara en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de examinar el proceso de auditoría para asegurar que los informes de auditoría de los proyectos se presenten oportunamente; y c) mejorara la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías para que apoyara eficazmente la función de supervisión en la organización.

6. Gestión de activos

Deficiencias en el manejo, los controles y las enajenaciones de activos

82. Según el párrafo 3 del capítulo sobre la gestión de activos del *Manual de programas y operaciones*, la gestión de activos implica el registro exacto de los activos en el sistema Atlas y el seguimiento continuo del registro de activos utilizando el informe sobre los activos en servicio. El mantenimiento de registros exactos y actualizados fortalece la seguridad de los activos para la presentación de informes externos y de gestión.

83. Sobre la base de la verificación física de los activos y el examen de la nota de certificación de activos y el informe de enajenación de activos, la Junta detectó varias anomalías que requerían una intervención de la administración para la mejora. En la oficina en Rwanda:

a) Las ubicaciones físicas de todos los activos eran diferentes de las ubicaciones indicadas en el informe sobre los activos en servicio, lo que pone de manifiesto que el informe no se había actualizado cada vez que los activos se habían reubicado;

b) De los 41 activos verificados, 16 (39%), con un costo total de 23.256 dólares y un valor contable neto de 11.806 dólares, tenían los mismos números de identificación;

c) Tres vehículos (con números de identificación 65, 89 y 235) se habían designado utilizando el número de identificación de los activos en lugar de sus números de matrícula, contrariamente a lo dispuesto en el párrafo 3.3 del capítulo sobre la gestión de activos del *Manual de programas y operaciones*;

d) Se perdieron activos con un costo de 21.916 dólares (valor contable neto de 2.108 dólares) por concepto de cámaras, computadoras de escritorio y mesas de trabajo, pero la oficina no había investigado la pérdida de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.5.4.1 del *Manual de programas y operaciones*.

En la Oficina Regional para los Estados Árabes:

a) El activo núm. 235, adquirido el 28 de junio de 2015 con un costo de 1.936 dólares, se indicó en el registro como un activo en uso desde el 28 de junio de 2015, aunque nunca se había utilizado debido a un cambio de las necesidades. El número de identificación del activo núm. 216 se registró incorrectamente como número de serie;

b) Diecisiete (15,7%) activos, con un costo total de 193.661 dólares (valor contable neto de 132.864 dólares), se designaron de manera poco sistemática utilizando una identificación del sistema Atlas en lugar de una identificación alfanumérica;

c) Los activos comprados en 2016 con un costo de 11.228 dólares y un valor contable neto de 9.438 dólares entrañaron un total de 1.019 dólares de impuestos, pero la oficina no había reclamado ningún reembolso de las autoridades tributarias, contrariamente a lo dispuesto en el acuerdo con el país anfitrión, que eximía a las entidades de las Naciones Unidas de estos impuestos.

84. ONU-Mujeres señaló que había proporcionado orientación y capacitación a la oficina en Rwanda y a la Oficina Regional para los Estados Árabes sobre los procedimientos de enajenación, la delegación de autoridad en consonancia con el valor contable neto restante de los activos y la contabilidad y el tratamiento de los impuestos. Además, la oficina en Rwanda había llevado a cabo una verificación física adicional a los efectos de ofrecer garantías y estaba creando ubicaciones físicas en el sistema Atlas. El activo comprado pero no utilizado por la Oficina Regional para los Estados Árabes se había adquirido para dividir el espacio en las nuevas instalaciones para el personal y los consultores. Durante la ejecución de la disposición propuesta del espacio se habían hecho cambios y el activo se había almacenado para utilizarlo en el futuro. ONU-Mujeres tiene previsto adoptar medidas adicionales de fortalecimiento de la capacidad y proporcionar recursos adicionales para aumentar la capacitación periódica y las iniciativas de creación de capacidad en las oficinas sobre el terreno.

85. La Junta opina que el uso poco sistemático de los números de identificación en contravención de las directrices posiblemente no contribuya a los propósitos de supervisión y control. Asimismo, con el propósito de realizar el control, la ubicación de los activos debe presentarse de manera sistemática en el informe sobre los activos en servicio y en la ubicación física. Además, el hecho de no reclamar los impuestos significa que la oficina en el país no está cumpliendo los requisitos de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas, que estipula que todos los organismos de las Naciones Unidas están exentos de toda clase de impuestos gubernamentales, lo que hace que el pago de impuestos no pueda ser parte del gasto de los activos. En relación con el caso del activo no utilizado, los activos deben adquirirse durante la fase de ejecución y no poco después del diseño, a fin de disminuir los riesgos de que cambie la disposición.

86. La Junta recomienda que las oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno a) reduzcan al mínimo los errores fortaleciendo la función de la gestión de activos mediante la mejora del sistema de control interno; b) excluyan los impuestos cuando registren los activos en el sistema y reclamen un reembolso de impuestos del gobierno; c) actualicen el registro de activos con la ubicación física del momento de todos los activos presentados a fin de que se puedan localizar de manera fiable; y d) aseguren que el paso a pérdidas y ganancias de los activos perdidos se ajuste a las directrices del *Manual de programas y operaciones* mediante la investigación y la documentación de los resultados de los acuerdos de enajenación.

7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas

Demora en la presentación y aprobación de las solicitudes de licencia

87. ONU-Mujeres utiliza el programa eServices del sistema Atlas para el registro, el seguimiento y el control de las vacaciones. El personal solicita los días y los supervisores los aprueban a través del servicio electrónico, y el cálculo del saldo de los días que no se han utilizado permite obtener el pasivo por vacaciones al final del año.

88. En su informe anterior (A/71/5/Add.12, cap. II, párr. 70), la Junta expresó preocupación por las demoras de los funcionarios en presentar las solicitudes de licencia y de los supervisores en aprobarlas. Respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Junta siguió observando casos similares. Sobre la base de su examen de las 4.953 solicitudes de vacaciones anuales aprobadas mediante el sistema Atlas, la Junta observó que los funcionarios se habían demorado en presentar 696 solicitudes de licencia a los supervisores durante períodos que oscilaban entre 1 y 440 días, al tiempo que 688 solicitudes se habían presentado

para su aprobación después de que el funcionario ya había tomado vacaciones anuales. Además, el supervisor se había demorado en aprobar 1.476 solicitudes de licencia durante períodos que oscilaban entre 1 y 465 días, lo que significa que los funcionarios habían tomado vacaciones sin la aprobación de sus supervisores.

89. Si bien reconoce las iniciativas de la Entidad encaminadas a subsanar esta deficiencia publicando información actualizada sobre el proceso de gestión de las licencias e incluyendo la mayoría de los tipos de licencias en el servicio electrónico, organizando seminarios web, distribuyendo material de capacitación y comunicaciones específicas a todo el personal, introduciendo supervisores encargados del cómputo de licencias y formulando recordatorios mensuales a los usuarios, la Junta opina que ONU-Mujeres debe velar por el cumplimiento de los procedimientos para asegurar la presentación y la aprobación oportunas de las solicitudes de licencia. La Junta considera que las demoras en la presentación y la aprobación de solicitudes de licencia podrían dar como resultado saldos de licencias incorrectos al final de los períodos examinados en los informes.

90. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que asegurara el cumplimiento del sistema automatizado de gestión de licencias establecido mediante el sistema Atlas para permitir la presentación oportuna de las solicitudes de licencia por parte de los funcionarios y la aprobación ulterior por parte de los supervisores.

Demoras en la evaluación de la actuación profesional

91. El capítulo sobre recursos humanos del *Manual de programas y operaciones* exige que se realice una planificación del desempeño profesional del personal con nombramiento de plazo fijo y nombramiento permanente en enero y febrero y se finalice a más tardar el 28 o 29 de febrero. La evaluación de mitad de año debe hacerse en junio y julio y finalizarse a más tardar el 31 de julio, y la evaluación anual de la actuación profesional debe hacerse en diciembre y enero, con un plazo final de fines de febrero.

92. La Junta observó que las evaluaciones de la actuación profesional de todo el personal con nombramiento de plazo fijo y nombramiento permanente en las oficinas en Rwanda (6 funcionarios), Camboya (5), Viet Nam (6), Colombia (9) y Jordania (7) y la Oficina Regional para los Estados Árabes (24) para el período comprendido entre enero de 2015 y septiembre de 2016 se habían retrasado en las etapas ya fuese de la planificación del desempeño profesional, de la evaluación de mitad de año o de la evaluación final por períodos que oscilaban entre 1 y 9 meses, o no se habían realizado en absoluto.

93. ONU-Mujeres señaló que en 2016 había puesto en marcha un tablero en línea con estadísticas en tiempo real para facilitar el seguimiento del cumplimiento del proceso de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional. El tablero, junto con informes detallados sobre el cumplimiento individual, permite a la administración enviar recordatorios periódicos a los supervisores y al personal sobre la observancia del proceso y el cumplimiento de los plazos fijados para los hitos de la evaluación de la actuación profesional.

94. A pesar de la introducción del tablero, la Junta observó que la tasa de cumplimiento de los plazos seguía siendo insatisfactoria. La Junta considera que un diálogo abierto entre los empleados y los supervisores es importante y aumenta la comprensión de las dificultades que se plantean, fortalece la relación entre el personal y los supervisores y proporciona información necesaria a la administración para mejorar la actuación profesional general.

95. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres vele por que las evaluaciones de la actuación profesional del personal se realicen conforme a los requisitos del *Manual de programas y operaciones*.**

8. Gestión de los viajes

Demora en los arreglos de viaje y en la liquidación de las solicitudes de viaje

96. En el párrafo 2.7 de la sección relativa a los viajes oficiales del *Manual de programas y operaciones* se exige que las solicitudes de viaje se presenten a la sede o a la dependencia sobre el terreno que tramita los viajes por lo menos 15 días laborables antes de la fecha del viaje. En el párrafo 5 del mismo capítulo se exige que el formulario de solicitud de reembolso de gastos de viaje se presente en un plazo de dos semanas a partir de la conclusión del viaje, acompañada del pasaje de avión original, los recibos por todos los cargos adicionales reembolsables y los informes de las misiones.

97. En cinco de las seis oficinas sobre el terreno visitadas, la Junta observó que 164 (87%) de las 188 solicitudes de viaje se presentaron a la dependencia de tramitación menos de 15 días antes de la fecha del viaje. La Junta también observó que la liquidación de 137 (39%) de 349 solicitudes de reembolso de gastos de viaje se había demorado más de dos semanas después de finalizado el viaje. Por ejemplo, en la oficina en Colombia, las solicitudes relativas a 60 viajes aún no se habían presentado para su liquidación al 30 de octubre de 2016, por lo que el período durante el cual las solicitudes estaban pendientes osciló entre 3 y 585 días. Además, dos de los viajes autorizados en esta oficina sobre el terreno no figuraban en el plan de la misión⁵.

98. ONU-Mujeres señaló que a finales de 2016 había elaborado una aplicación de seguimiento de los viajes institucionales en forma de tablero. Esta aplicación capta el registro de viajes pendientes por región y por país, que se pueden enlazar con una actividad pendiente concreta. La nueva aplicación constituye un instrumento de supervisión y seguimiento para mejorar la gestión de la función de viajes. Además, como parte del proceso de certificación mensual, las oficinas en los países deben certificar las solicitudes de reembolso de gastos de viaje pendientes. La Junta reconoce las medidas implantadas por ONU-Mujeres a finales de 2016 en un intento de mejorar la tramitación de los viajes.

99. La Junta considera que las demoras en la presentación y aprobación de las solicitudes de viajes podrían dar lugar que se hicieran reservas de pasajes de avión a última hora, con tarifas más altas de lo que se habría podido conseguir antes, lo que impide a ONU-Mujeres hacer economías que podrían haberse obtenido con reservas tempranas para los viajes. Además, las deficiencias observadas se relacionaban con viajes incluidos en los planes de viaje trimestrales, no con viajes especiales.

100. **La Junta recomienda que las oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno a) cumplan los requisitos de la política de viajes a fin de aprovechar las posibles economías que puedan derivarse de las reservas tempranas de pasajes; y b) introduzcan mecanismos de cumplimiento para asegurar que se presenten las solicitudes de reembolso de gastos de viaje poco después de la conclusión del viaje a fin de posibilitar la liquidación oportuna de los anticipos para viajes.**

⁵ El plan de la misión es un documento en el que se indica la naturaleza de los viajes que se prevé que los empleados realicen, el número de días y las fechas previstas de partida y regreso.

9. Tecnología de la información y las comunicaciones

Descripción de las funciones del personal de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y separación inadecuada de las funciones

101. La Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de ONU-Mujeres tiene un organigrama que define la jerarquía y las autoridades de la Oficina. El control interno de ONU-Mujeres explica que debe haber una separación de funciones a fin de aplicar un sistema de equilibrio de poderes adecuado respecto de las actividades de las personas.

102. La Junta examinó el organigrama y las descripciones de las funciones, y también las operaciones reales de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y observó las siguientes deficiencias:

a) Las responsabilidades y los conocimientos técnicos que figuran en la descripción de las funciones del especialista en TIC (P-3) encargado de la dependencia de infraestructura ya no son aplicables debido a los cambios registrados en la tecnología y en el entorno de la tecnología de la información de ONU-Mujeres;

b) La descripción de las funciones del auxiliar de TIC (G-6) indica que el funcionario rinde cuentas al Jefe de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, cuando en realidad el funcionario rinde cuentas al especialista encargado de la dependencia de infraestructura.

103. Además, la Junta examinó la facilitación del acceso de los usuarios en OneApp y observó que no había ninguna interfaz que los propietarios de las aplicaciones comerciales pudieran utilizar para dar acceso a los usuarios de conformidad con las funciones en el sistema. En lugar de ello, los propietarios de las aplicaciones comerciales presentaron solicitudes para otorgar acceso a los usuarios enviándolas por correo electrónico al encargado de elaborar sistemas en la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, quien tenía todas las funciones en el sistema para proporcionar acceso a los usuarios mediante el *back-end* (directamente en la base de datos). Además, 2 de los 770 usuarios examinados tenían cuentas dobles. No existía ningún procedimiento para brindar orientación sobre el examen y la actualización periódicas de las descripciones de las funciones para reflejar los cambios tecnológicos y las funciones y responsabilidades vigentes.

104. ONU-Mujeres señaló que había iniciado un examen de las descripciones de las funciones del personal de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y que se había elaborado un sistema para otorgar a los usuarios acceso de manera controlada, que se implantó el 8 de junio de 2017. Además, los dos casos de usuarios que tenían cuentas dobles se corregirían y la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones se coordinaría con la Sección de Recursos Humanos a fin de examinar y actualizar las descripciones de las funciones como correspondiera.

105. La falta de separación de funciones y de interfaz con los controles para facilitar el acceso de los usuarios puede dar lugar a modificaciones o cambios no autorizados o erróneos de datos, de acceso de los usuarios y de programas que no se podrían detectar con facilidad. Además, la falta de disponibilidad de descripciones actualizadas de las funciones podría dar lugar a un entorno inadecuado de controles de la TIC debido a cambios en las funciones y responsabilidades que surgen de los cambios tecnológicos incluidos en la descripción de las funciones.

106. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) examine periódicamente las descripciones de las funciones del personal de la Oficina de Sistemas de

Información y Telecomunicaciones a fin de proporcionar orientación completa y clara acerca de las funciones y responsabilidades de cada funcionario de conformidad con los servicios y el apoyo efectivos de la TIC; y b) elabore una interfaz a fin de que los propietarios de las aplicaciones comerciales la utilicen para facilitar el acceso de los usuarios en OneApp con la separación de las funciones.

Deficiencias del proceso de enajenación de activos de las TIC

107. En la sección 5.4.3 de las instrucciones de trabajo sobre el manejo de los activos de TIC de la sede de ONU-Mujeres se explica que la enajenación de los activos de TIC requiere que se documente el proceso de destrucción de datos, las especificaciones, el tipo de procesador, la memoria de la computadora y el tamaño del disco duro de la computadora y que seguidamente se entregue el equipo y se envíe el formulario de enajenación a Instalaciones y Servicios Administrativos para la enajenación física del equipo.

108. La Junta observó que ONU-Mujeres había enajenado un total de 191 dispositivos de almacenamiento de TIC en febrero de 2016 sin presentar documentación del proceso de destrucción de los datos ni un informe con una lista de los dispositivos de los que se habían borrado los datos antes de su enajenación. La documentación que faltaba incluía información detallada sobre los dispositivos, la persona que había borrado los datos y la fecha en que estos se habían borrado.

109. ONU-Mujeres indicó que, después de haber borrado los datos del equipo de TIC había colocado una etiqueta temporal para distinguir las computadoras cuyos datos se habían borrado; sin embargo, la Junta no encontró ningún informe ni documentación alguna donde se registraran todos los activos cuyos datos se habían borrado antes de su enajenación. ONU-Mujeres también afirmó que en el tercer trimestre de 2017 aplicaría un nuevo proceso para documentar los casos en los que se habían borrado datos. A principios de 2017, como parte de las mejoras en curso en la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, ONU-Mujeres estableció un proceso de destrucción de soportes de datos en la Sede y lo formalizó mediante instrucciones de trabajo por escrito.

110. La falta de registros con documentación sobre la destrucción de datos limita la capacidad de la administración y de los examinadores independientes para evaluar la eficacia del proceso de borrado antes de la enajenación de activos. Si el proceso de enajenación de los activos de TIC no se aplica debidamente, se corre el riesgo de acceso a la información o de configuración del equipo de red no autorizados, ya que los activos podrían enajenarse mediante donación o venta al personal o a otros usuarios.

111. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) documente los procesos utilizados para destruir los datos antes de la enajenación de sus activos de TIC; y b) registre los detalles de cada dispositivo de almacenamiento de datos destruido, y verifique y apruebe las medidas adoptadas.

Gestión inadecuada del acceso de los usuarios y las protecciones de pasarelas

112. Sobre la base del examen de 1.407 usuarios activos del módulo financiero del sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas, la Junta observó que tres usuarios tenían cuentas dobles de usuario. Asimismo, 33 de los 117 funcionarios separados del servicio en 2016 seguían teniendo acceso a la intranet de ONU-Mujeres en mayo de 2017, que incluía correo electrónico, intercambio de información interna (SharePoint) y aplicaciones comerciales internas.

113. Además, la Junta observó que 51 (86%) de 59 oficinas sobre el terreno no formaban parte del sistema de protección de pasarelas centralizado de gestión empresarial y la oficina de la función central de TIC no tenía conocimiento de la situación en esas oficinas sobre el terreno en lo tocante a cortafuegos, detección de intrusiones y sistemas de protección. Esto no se ajusta a lo dispuesto en la sección 3.5 de las directrices sobre las funciones de TIC en las oficinas fuera de la Sede, que exige que las oficinas sobre el terreno reciban información importante sobre los cambios mundiales en materia de TIC que puedan afectarlas y den a conocer la situación local a la oficina de la función central de TIC.

114. ONU-Mujeres afirmó que el acceso que tenían al sistema los empleados separados del servicio se debió a la falta de un proceso formal para gestionar el acceso de los usuarios. Dicho proceso podría incluir un mecanismo de aplicación en el momento de la rescisión del contrato o del cambio de funciones. Asimismo, la falta de sistemas centralizados de protección de pasarelas en las oficinas sobre el terreno y la escasez de información en la oficina de la función central de TIC acerca de la situación sobre el terreno se debieron a una falta de personal con dedicación exclusiva en la Sede para coordinar con las oficinas sobre el terreno.

115. La Junta considera que las cuentas de usuario activas para el personal separado del servicio plantean el riesgo de acceso no autorizado a información de ONU-Mujeres. Además, las cuentas de usuario duplicadas aumentan el riesgo de que los usuarios no autorizados puedan modificar o borrar archivos creados por otro usuario y así destruir el historial del usuario y la información conexas. Asimismo, la falta de un sistema de protección de gestión centralizada puede hacer que ONU-Mujeres sea vulnerable a los ciberataques.

116. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) finalice la elaboración de procedimientos formales y los aplique para conceder, revocar y supervisar el acceso lógico de todos los sistemas de TIC; b) examine y elimine o desactive todas las cuentas de usuario de los funcionarios separados del servicio de ONU-Mujeres; y c) fortalezca el instrumento de evaluación de las oficinas en los países para incluir el cumplimiento de las normas sobre la TIC de las oficinas en los países, obligar a las oficinas sobre el terreno a que proporcionen a la Sede información sobre la situación local y detalles sobre la protección de pasarelas, y asegurar el apoyo sobre el terreno prestado por la función central de TIC.**

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

117. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas correspondientes a cuentas por cobrar por valor de 447.778 dólares.

2. Pagos a título graciable

118. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago a título graciable en 2016.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

119. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, al 31 de diciembre de 2016, se estaban investigando los ocho casos de presunción de fraude que se describen a continuación.

a) En 2016 se denunciaron 13 casos de fraude a la Oficina de Auditoría e Investigaciones. Al 31 de diciembre de 2016, cinco de esos casos se habían cerrado después de una evaluación inicial, un caso se había cerrado por falta de fundamento después de una investigación y un caso se había fundamentado (1.697 dólares) y cerrado después de una investigación. Seis casos permanecían abiertos.

b) En 2016 se heredaron cinco casos de fraude denunciados en 2015. Al 31 de diciembre de 2016, uno de ellos se había fundamentado (28.360 dólares) y cerrado, dos se habían cerrado por falta de fundamento y dos permanecían abiertos.

c) En 2016 se heredó un caso de fraude denunciado en 2014 que se cerró por falta de fundamento en el tercer trimestre de 2016.

d) En 2016 se heredó un caso de fraude denunciado en 2013 que se cerró por falta de fundamento en el primer trimestre de 2016.

120. ONU-Mujeres declaró a la Junta que esta información se facilitaba en el entendimiento de que la Oficina de Auditoría e Investigaciones había clasificado como “casos de fraude y de presunción de fraude” los casos con posibles consecuencias financieras relacionados con fraude en las adquisiciones, robo y malversación y abuso de las prestaciones. En 2016 la Junta no detectó ningún caso de fraude, salvo los notificados a la Junta y declarados debidamente en las notas a los estados financieros.

D. Agradecimientos

121. La Junta desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal a su cargo por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas Federal de Alemania

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
1	2012	A/68/5/Add.13, párr. 70	a) se asegurara de que las plazas ocupadas por contratistas de servicios se cubrieran de manera oportuna por personal de plantilla; b) evaluara la situación actual de la dotación de personal de todos los niveles y el efecto en la ejecución de los programas y encontrara una manera de crear una base de datos de los posibles candidatos que se podían contratar para llenar los puestos vacantes de manera oportuna; y c) instituyera un proceso de seguimiento para los oficiales que regresan de viaje oficial para que presentaran los formularios de solicitud de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.	Los contratos de servicios son un tipo de contrato válido y se utilizan para funciones que cumplan los requisitos para ser objeto de esa modalidad contractual. Las oficinas reciben orientación adecuada para utilizarla correctamente. La versión corregida de la guía del usuario del contrato de servicios (PNUD) entró en vigor el 1 de julio de 2016. Las oficinas de ONU-Mujeres están utilizando esa versión, que aclara más aún el tema del uso adecuado de los contratos de servicios. Además, las funciones de aprobación de viajes del sistema Atlas se han descentralizado y ahora están asignadas a las diferentes secciones y divisiones de ONU-Mujeres	La Junta ha verificado la orientación facilitada a las oficinas en los países sobre el uso adecuado de los contratos de servicios y, por lo tanto, cierra la recomendación.	X		
2	2013	A/69/5/Add.12, párr.16	Que reforzara sus actividades de movilización de recursos mediante la ampliación y diversificación de su base de recursos: a) fortaleciendo y ampliando las asociaciones con donantes bilaterales y multilaterales; b) desarrollando a nivel regional conocimientos especializados en materia de recaudación de fondos; y c) contactando con entidades del sector privado, grupos de mujeres y particulares socialmente responsables.	Las cifras provisionales de ingresos correspondientes a 2016 indican que ONU-Mujeres recibió 327.352.866 dólares de donantes existentes y nuevos, lo cual representa un crecimiento del 4% con respecto a 2015. El crecimiento anual desde 2012 ha sido del 9,5%, el ritmo más rápido de entre los organismos afines, aunque se partía de un nivel bajo. En 2016, las contribuciones básicas de los Estados Miembros ascendieron a 141.660.491 dólares; cuatro donantes aportaron más de 10 millones de dólares en financiación	La Junta reconoce los esfuerzos de ONU-Mujeres para ampliar su base de donantes y la parte b) de la recomendación, que estaba pendiente al 31 de diciembre de 2015, se considera aplicada y cerrada.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
				<p>básica. ONU-Mujeres tuvo 195 donantes en 2016, de los cuales 111 eran Estados Miembros, 43 eran nuevos donantes y 26 ya lo habían sido.</p> <p>La financiación en forma de recursos complementarios superó recientemente el ritmo de crecimiento de los recursos básicos y se ha duplicado desde 2012, lo que ha hecho posible que las actividades de los programas aumentaran un 40% en los dos años siguientes a 2014.</p> <p>En cuanto a la cuantía de las aportaciones, 41 Estados Miembros las aumentaron. En nueve casos la cuantía fue del doble o más. Cuatro donantes superaron la cifra de 20 millones de dólares (Suecia, el Japón, el Reino Unido y Suiza) y 10 superaron los 10 millones de dólares (los anteriores y Australia, Finlandia, Noruega, el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples, los Estados Unidos y los Países Bajos). Los ingresos no procedentes de los Estados Miembros ni el sistema de las Naciones Unidas prácticamente se duplicaron en 2016 y alcanzaron los 14 millones de dólares. El 37% de esa cuantía correspondió a contribuciones directas de empresas y fundaciones empresariales, el 33% procedía de comités nacionales y el 12% de fundaciones. Los ingresos procedentes de comités nacionales, que en 2015 habían sido de 1,7 millones de dólares, aumentaron hasta cifrarse en 4,6 millones de</p>					

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
3	2013	A/69/5/Add.12, párr. 51	Que: a) mejorara el seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos con miras a verificar la correcta utilización de los fondos y lograr los resultados y los productos previstos; y b) identificara los problemas y aplicara las medidas correctivas necesarias con sus asociados cuando hubiera saldos pendientes de larga data al cierre del ejercicio (6 meses para los asociados en la ejecución de proyectos y 12 meses para las subvenciones de fondos fiduciarios), incluida la recuperación de esos saldos cuando se considerara oportuno.	dólares en 2016. De esa cuantía, 2,3 millones de dólares llegaron a través de empresas donantes para beneficiarse de las exenciones fiscales correspondientes. ONU-Mujeres estableció un grupo de trabajo para mejorar el proceso de liquidación de los anticipos de larga data, lo cual dio lugar a una disminución considerable de estos anticipos en 2016. Al 31 de diciembre de 2016, la cuantía de los anticipos a los asociados con una antigüedad de más de 6 meses era un 34,8% inferior a la de 2015 (2016: 3,5 millones de dólares; 2015: 5,4 millones de dólares). En 2016 se impartieron seminarios web a todo el personal de la organización sobre la evaluación de los riesgos, el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos y el proceso de liquidación y diligencia debida de las bajas en libros y las liquidaciones unilaterales. Las herramientas de capacitación sobre la Entidad para los socios se terminaron de preparar a mediados de diciembre de 2016.	ONU-Mujeres ha mejorado su rendición de cuentas, estableciendo un grupo de trabajo para mejorar el proceso de liquidación y dictando seminarios web de capacitación en toda la organización.	X		
4	2013	A/69/5/Add.12, párr. 61	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que supervisara de manera continua y realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional, de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	El instrumento para el cierre automático de los proyectos se encuentra en fase de pruebas; está previsto que entre en funcionamiento a mediados de 2017. La lista de verificación actualizada se empezó a utilizar en abril de 2017. Estas dos medidas aportarán claridad y contribuirán en gran medida al cierre oportuno de los proyectos.	La Junta reconoce que se han adoptado medidas en relación con el instrumento de cierre automático de proyectos y se ha dedicado personal adicional a esa tarea, lo cual hizo posible reducir el número de proyectos sin cerrar y cerrar proyectos que estaban pendientes desde 2013.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
5	2013	A/69/5/Add.12, párr. 72	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que prestara apoyo adecuado a las oficinas sobre el terreno a fin de mejorar la capacidad del personal en materia de procedimientos de adquisición, incluida la gestión de la contratación de consultores y contratistas individuales, de conformidad con las directrices existentes, y vigilar el cumplimiento de estas.	<p>Adquisiciones impartió tres cursos de capacitación regionales sobre los procesos de adquisición, en los que se cubrió el procedimiento de examen y aprobación de los contratos correspondientes a acuerdos de servicios especiales.</p> <p>Se han introducido varias mejoras. Por ejemplo, se han actualizado la nueva delegación de autoridad, con aclaraciones y orientaciones concretas sobre la utilización de consultores y contratistas, y el manual de adquisiciones, en lo relativo a los umbrales para el Comité de Supervisión de Adquisiciones. En abril de 2017 toda la gestión de los consultores pasó del área de adquisiciones a la de recursos humanos. Se ha establecido una función de asociado en el área de recursos humanos con el objetivo específico de reforzar la capacidad de gestión de los consultores, y ha concluido la contratación. Esto también contribuirá a mejorar la supervisión.</p>	<p>Aunque la Junta cierra la recomendación sobre la base de las medidas adoptadas y sus resultados, ha formulado una nueva recomendación consistente en que se adopten medidas adicionales para abordar cabalmente la cuestión del cierre de los proyectos.</p> <p>La Junta evaluó el grado de aplicación, se mostró de acuerdo con las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y cerró la recomendación.</p>	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
6	2014	A/70/5/Add.12, párr. 15	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que a) se contara con todos los datos pertinentes en el momento de preparar el plan de trabajo anual; y b) todas las oficinas sobre el terreno establecieran bases de referencia y objetivos para todos los productos previstos, los resultados y los indicadores incluidos en el plan de trabajo anual de conformidad con lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones.	Los datos complementarios de 2016 indican que el 94% de las notas estratégicas de país, de varios países y regionales tiene bases de referencia y que el 97% tiene objetivos. Esto supone una mejora con respecto a 2015, cuando el 87% tenía bases de referencia y el 95% tenía objetivos.	A pesar de los logros comunicados y reflejados en las notas estratégicas de 2016, se siguieron observando deficiencias en las oficinas sobre el terreno que se visitaron durante la auditoría de 2016 y, en algunos casos, no se habían señalado las fuentes utilizadas para determinar las bases de referencia y los objetivos.			X	
7	2014	A/70/5/Add.12, párr. 38	La Junta reitera su recomendación de que ONU-Mujeres a) mejore su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos, mediante la verificación de la correcta utilización de los fondos y el logro de los resultados y los productos previstos; y b) detecte los problemas y aplique las medidas correctivas necesarias con los asociados que tengan saldos pendientes de larga data al final del período, incluida la recuperación de esos saldos, según proceda.	ONU-Mujeres estableció un grupo de trabajo para mejorar el proceso de liquidación de los anticipos de larga data, lo cual dio lugar a una disminución considerable de estos anticipos en 2016. Al 31 de diciembre de 2016, la cuantía de los anticipos a los asociados con una antigüedad de más de 6 meses era un 34,8% inferior a la de 2015 (2016: 3,5 millones de dólares; 2015: 5,4 millones de dólares). En 2016 se impartieron seminarios web a todo el personal de la organización sobre la evaluación de los riesgos, el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos y el proceso de liquidación y diligencia debida de las bajas en libros y las liquidaciones unilaterales. Las herramientas de capacitación sobre la Entidad para los socios se terminaron de preparar a mediados de diciembre de 2016.	La Junta reconoce las medidas adoptadas, consistentes en crear el grupo de trabajo e impartir seminarios web en la organización, con las que el saldo pendiente se redujo de 5,4 millones de dólares a 3,5 millones de dólares. Sobre esa base, la Junta cierra esta recomendación. La Junta destacó en el presente informe medidas para que ONU-Mujeres introdujera mejoras adicionales en relación con los anticipos pendientes.			X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
8	2014	A/70/5/Add.12, párr. 44	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) intensifique los esfuerzos tendientes a liquidar los anticipos pendientes de larga data con los asociados en la ejecución; y b) asegure que las oficinas sobre el terreno lleven a cabo una supervisión adecuada de los asociados en la ejecución.	Esta recomendación se refiere concretamente a la provisión para el deterioro del valor de los anticipos a los asociados, que aumentó de 3,9 millones de dólares en 2013 a 6 millones de dólares en 2014. La política para el cálculo del deterioro del valor se revisó en 2015 y ello dio lugar a una reducción considerable de los anticipos de larga data.	La Junta toma nota de la política establecida al efecto y ha comprobado que los anticipos en cuestión que se encontraban pendientes se han liquidado. La Junta observó casos recurrentes de anticipos a los asociados en la ejecución y, por tanto, si bien cierra esta recomendación sobre la base de las medidas adoptadas hasta la fecha, recomendó en el presente informe que se adoptaran nuevas medidas.	X		
9	2014	A/70/5/Add.12, párr. 50	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el proceso de revisión de su Manual de programas y operaciones a fin de mejorar las políticas y directrices existentes sobre los procesos de evaluación de la capacidad de los asociados gubernamentales y la evaluación de los aspectos relativos a la capacidad financiera y de administración de los asociados en la ejecución.	Se ha terminado de revisar la parte del manual de programas y operaciones que contiene la orientación sobre la selección de asociados. Figura información sobre el uso de solicitudes de propuestas para organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones comunitarias inscritas y sobre cómo mejorar la lista de verificación de la herramienta de evaluación de la capacidad, así como orientaciones para seleccionar asociados del Gobierno, de otros organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales ajenas a las Naciones Unidas.	ONU-Mujeres ha terminado de revisar el manual de programas y operaciones y la orientación sobre la selección de asociados y los ha aprobado.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
10	2014	A/70/5/Add.12, párr. 59	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la supervisión y el control de los acuerdos de servicios especiales mediante el desarrollo y el mantenimiento de un sistema informático integrado en el plano institucional, a fin de obtener de manera centralizada información en tiempo real relativa a todos los empleados.	Los equipos de recursos humanos y tecnología de la información han terminado de elaborar un sistema integral de validación del personal que abarca todos los datos del personal, incluidos los acuerdos de servicios especiales. Este sistema proporcionará información precisa y datos actualizados sobre el personal y, en particular, los puntos focales de cada oficina u oficina de país examinarán y validarán regularmente los datos relativos a los contratos del personal que no es de plantilla. El sistema ya se ha empezado a implantar progresivamente. Los equipos de recursos humanos y tecnología de la información han terminado de implantar progresivamente el nuevo sistema de validación del personal en todas las oficinas de ONU-Mujeres.	La recomendación se ha aplicado.	X		
11	2014	A/70/5/Add.12, párr. 66	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) trabaje en estrecha colaboración con los auditores de los proyectos para asegurar que todos los informes de auditoría de proyectos se presenten antes del 30 de abril de cada año civil; b) considere la posibilidad de desarrollar un sistema informatizado que aumente la eficiencia y eficacia de la presentación de informes y el seguimiento del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría de los proyectos; y c) trabaje en estrecha colaboración con los asociados en la ejecución para resolver las deficiencias detectadas en los informes de auditoría de los proyectos, prestando especial atención a los asociados con errores u observaciones repetidas.	Se han presentado todos los informes de auditoría de los proyectos y los asociados incluidos en el plan de auditoría de 2014. ONU-Mujeres destacó a sus auditores mundiales que había cumplido la recomendación de presentar los informes de auditoría de 2015 correspondientes a los proyectos y asociados antes del 30 de abril de 2016. Los planes de acción para aplicar las recomendaciones de los auditores se presentaron utilizando el sistema SharePoint. Los resultados de las auditorías de los asociados son uno de los aspectos que se tienen en cuenta para la capacitación de los asociados.	Toda demora en la presentación de los informes de auditoría correspondientes al año siguiente se permitió, con carácter excepcional, debido a que los auditores mundiales habían solicitado una prórroga del calendario establecido inicialmente para la auditoría.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
12	2014	<u>A/70/5/Add.12</u> , párr. 72	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de examinar y poner a prueba su plan de recuperación en casos de desastre y, posteriormente, implantar un amplio plan de recuperación en casos de desastre que se adapte a todo el sistema de información.	El plan de recuperación en casos de desastre se ha actualizado por completo y se ha puesto a prueba.	La recomendación se ha aplicado.	X		
13	2014	A/70/5/Add.12, párr. 79	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) examinara y actualizara sus normas de gestión del cambio y estableciera normas relativas al ciclo vital de desarrollo de sistemas como documento estándar integrado que incorporara todos los procesos necesarios; b) revisara sus procesos de adquisición, desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de información y reforzara las normas y directrices correspondientes para cada etapa del proceso; y c) mejorara la gestión del cambio y la gestión de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones fortaleciendo la formulación de propuestas de proyectos o solicitudes de cambio.	Se ha introducido un nuevo sistema de control de los cambios. Se ha introducido un nuevo sistema de gestión de documentos de proyectos en el subsitio de la Intranet dedicado a los proyectos de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones. Se ha revisado la norma relativa a la gestión del cambio sobre la tecnología de la información.	La Junta reconoce las iniciativas de la administración y considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
14	2015	A/71/5/Add.12, párr. 13	La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) logre que el proceso de diligencia debida para dar de baja en libros los anticipos irrecuperables sea más claro; b) vele por que los directores de proyecto concedan prioridad a los anticipos pendientes de larga data como esfera de riesgo financiero; y c) mejore los cursos de capacitación dirigidos al personal y los asociados en la ejecución para que entiendan los términos y condiciones de los acuerdos suscritos de	En el manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres figuran directrices para dar de baja en libros los anticipos irrecuperables, con los procedimientos de diligencia debida correspondientes. La responsabilidad de los anticipos pendientes de larga data se ha incluido en los indicadores clave del desempeño de la División de Programas en el marco del nuevo	La Junta reconoce las iniciativas de la administración y considera que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			cooperación en proyectos, el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la política de anticipos de efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados.	plan de gestión anual de la Mesa. ONU-Mujeres adoptó una serie de medidas correctivas en 2015, como impartir periódicamente seminarios web al personal sobre las políticas y el uso del formulario de autorización de financiación y certificado de gastos; visitas de formación a 10 oficinas en los países y sesiones de formación de formadores en 5 oficinas regionales; asignación de una alta prioridad a la liquidación de los anticipos pendientes de larga data con los asociados; modificación de la política relativa a los anticipos y las transferencias en efectivo a los asociados para incluir la diligencia debida en la liquidación de los anticipos irrecuperables; e introducción en 2016 de informes automatizados sobre los anticipos de larga data con los asociados, a los que pueden acceder todas las oficinas y secciones, lo que mejorará su seguimiento.				
15	2015	A/71/5/Add.12, párr. 18	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) prepare planes de evaluación sobre el terreno de forma realista para minimizar o evitar las cancelaciones o los aplazamientos en situaciones de crisis; b) encuentre la forma de resolver el problema de la contratación de consultores nacionales cualificados para que se realice un número suficiente de evaluaciones previstas sobre el terreno; y c) se ejecuten plenamente los planes de evaluación aprobados de las oficinas en los países.	a) La Oficina de Evaluación Independiente, en coordinación con las oficinas regionales y la División de Programas, ha trabajado para mejorar la pertinencia de los temas de evaluación. Se ha hecho el seguimiento de la aplicación de las evaluaciones previstas mediante el sistema mundial de rendición de cuentas y seguimiento del uso de las evaluaciones, y se envían actualizaciones trimestrales sobre la situación a las oficinas sobre el terreno mediante la consola mundial	La Junta reconoce la forma en que se planificaron las evaluaciones en 2016 y la tendencia creciente en la realización de las evaluaciones previstas, y considera que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
16	2015	A/71/5/Add.12, párr. 22	La Junta recomienda que ONU-Mujeres intensifique los controles de la gestión de activos sobre el terreno mediante: a) el proseguimiento de las actividades de formación acerca de la gestión de activos para subsanar las deficiencias detectadas; b) el examen mensual a	de supervisión de las evaluaciones. Además, se ha preparado un plan de evaluación mundial para mejorar la coherencia y hacer un seguimiento más sistemático de la realización de las evaluaciones planificadas. b) La Oficina de Evaluación Independiente puso en marcha en 2015 una base de datos de consultores especializados en evaluaciones de cuestiones de género, de acceso público (http://evalconsultants.unwomen.org), con objeto de ponerlos en contacto con las oficinas de ONU-Mujeres que necesitan esos conocimientos. c) La realización de las evaluaciones previstas para 2016 ha mejorado con respecto al año anterior (71% en 2014, 76% en 2015, 84% en 2016). La tendencia de los tres últimos años muestra una trayectoria positiva hacia el objetivo del 95% en 2017 (informe anual de 2016 a la Junta Ejecutiva sobre la función de evaluación). En consonancia con los diferentes sistemas establecidos y los progresos generales que se observan en todos los indicadores clave del desempeño de la función de evaluación, consideramos que las tres medidas propuestas se han aplicado.	Constantemente se proporcionan materiales de capacitación y procedimientos operativos estándar a los coordinadores de los activos, los asociados en las adquisiciones y otros usuarios. Se están conciliando mensualmente los archivos de	La parte a) de la recomendación se considera aplicada, mientras que las partes b) y c) se encuentran todavía en vías de aplicación. En el ciclo de auditoría de 2016 se	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			nivel central de los informes de gestión de activos para garantizar que se registren correctamente los números de serie; y c) el esclarecimiento de los motivos por los que los controles del software del módulo Atlas no pudieron evitar el registro de números de serie duplicados en la misma dependencia institucional.	interfaz y las anotaciones en el libro diario del sistema, y se está examinando mensualmente el registro de activos. ONU-Mujeres ha reducido considerablemente el número de activos sin número de serie examinando centralmente todos los meses el registro de activos y haciendo un seguimiento con todas las oficinas en los países para actualizar los números de serie en el registro de activos del sistema Atlas. ONU-Mujeres sigue colaborando con las oficinas en los países para asegurarse de que todos los activos se actualicen debidamente.	siguieron observando deficiencias en este sentido. Además, todavía hay activos en el registro sin número de serie.			
17	2015	A/71/5/Add.12, párr. 26	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de volver a examinar y revisar el Manual de programas y operaciones actual para reflejar los cambios introducidos en la aplicación práctica de la política de la vida útil en relación con las mejoras de los locales arrendados.	Se ha revisado el manual de programas y operaciones para la gestión de activos a fin de reflejar el proceso de aplicación de la política con respecto a la capitalización y contabilización de las mejoras de locales arrendados. El Director de la División de Gestión y Administración aprobó esto el 12 de septiembre de 2016.	Se ha terminado de revisar la parte del manual de programas y operaciones correspondiente a las mejoras de locales arrendados. La recomendación se ha aplicado.	X		
18	2015	A/71/5/Add.12, párr. 31	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de mejorar los procedimientos de evaluación de la capacidad para contratar a los asociados en la ejecución mediante la obtención, el examen y el mantenimiento de los documentos pertinentes (de acuerdo con los criterios de evaluación) a fin de evitar la posibilidad de suscribir contratos con asociados en la ejecución de proyectos que carezcan de la capacidad suficiente para llevarlos a	Se ha terminado de revisar la parte del manual de programas y operaciones que contiene orientación sobre la selección de asociados. Incluye información sobre el uso de solicitudes de propuestas para organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones comunitarias inscritas, así como sobre la manera de mejorar la lista de verificación de la herramienta de evaluación de la	La Junta reconoce el esfuerzo realizado por la administración para revisar y completar la parte del manual de programas y operaciones relacionada con la selección de asociados y, por lo tanto, cierra la recomendación.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			cabo.	capacidad. También figura en él orientación para seleccionar asociados del Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales ajenas a las Naciones Unidas.				
19	2015	A/71/5/Add.12, párr. 36	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere la revisión del Manual de programas y operaciones y el examen conexo del proceso institucional, a fin de que se eliminen y aclaren oportunamente las incoherencias y los términos ambiguos del anexo D de dicho Manual (formulación de programas y proyectos).	En la próxima revisión del manual de programas y operaciones y del examen de los procesos institucionales, que tendrá lugar en 2017, se aclararán esas incoherencias para evitar la ambigüedad en el futuro. Sobre la base de las observaciones recibidas, un equipo especial del personal jurídico de la División de Programas y la División de Gestión y Administración ha estado examinando la versión revisada del manual de programas y operaciones, que se hará pública cuando este equipo termine su labor.	Aún no ha concluido la revisión del manual de programas y operaciones en lo que respecta a los documentos de proyectos.		X	
20	2015	A/71/5/Add.12, párr. 41	La Junta recomienda que ONU-Mujeres vele por que las oficinas en los países refuercen sus controles internos sobre todos los fondos adelantados a los asociados en la ejecución a fin de que se utilicen exclusivamente para los proyectos de la Entidad.	La oficina en Mozambique, junto con otras oficinas en los países, colabora estrechamente con los asociados para que los fondos se utilicen exclusivamente para proyectos de ONU-Mujeres y para que los anticipos se concedan con arreglo a los acuerdos sobre los proyectos. En 2016 se impartieron seminarios web a todo el personal de la organización sobre la evaluación de los riesgos, el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos y el proceso de liquidación y diligencia debida de las bajas en libros y las liquidaciones unilaterales.	Se impartió capacitación en oficinas de ONU-Mujeres y durante el ciclo de auditoría de 2016 no se observó la anomalía.		X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
21	2015	A/71/5/Add.12, párr. 45	La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) cierre financieramente todos los proyectos cuyas operaciones hayan terminado en los 12 meses posteriores al mes de su conclusión o finalización a efectos operacionales; y b) vele por que se disponga de recursos de personal apropiados y se desarrolle una herramienta de automatización para acelerar el cierre financiero de los proyectos.	El instrumento de cierre automático de proyectos se encuentra actualmente en fase de pruebas. La lista de verificación actualizada para el cierre de proyectos se empezó a utilizar en abril de 2017. Estas dos medidas aportarán claridad y contribuirán en gran medida al cierre oportuno de los proyectos. Se han proporcionado recursos adicionales de personal con carácter temporal y se está contratando personal permanente.	La Junta reconoce las medidas adoptadas en relación con el instrumento de cierre automático de proyectos y la dedicación de personal adicional a esa tarea, que hicieron posible reducir el número de proyectos sin cerrar y cerrar proyectos que estaban pendientes desde 2013. Aunque la Junta cierra la recomendación sobre la base de las medidas adoptadas y sus resultados, ha formulado una nueva recomendación consistente en que se adopten medidas adicionales para abordar cabalmente la cuestión del cierre de los proyectos.	X		
22	2015	A/71/5/Add.12, párr. 50	La Junta recomienda que ONU-Mujeres mejore la calidad de los datos que figuran en el sistema Atlas respecto del estado de ejecución de los proyectos.	ONU-Mujeres proporciona una consola a todas las oficinas para que la situación de los proyectos se refleje con precisión en el sistema Atlas. El grupo de trabajo sobre el cierre de los proyectos, del que forman parte todas las oficinas regionales, comprobó la exactitud de los datos.	En la auditoría actual se señalaron imprecisiones en los datos sobre el estado de los proyectos y, por lo tanto, la aplicación aún no ha terminado.		X	
23	2015	A/71/5/Add.12, párr. 56	La Junta recomienda que ONU-Mujeres siga mejorando su presupuesto integrado y afiance su presupuestación basada en los resultados en consonancia con los requisitos de armonización del PNUD, el UNFPA y el UNICEF.	ONU-Mujeres sigue decidida a mejorar la presentación de su presupuestación basada en los resultados en la formulación del presupuesto integrado para 2018-2019. Se podrá aprovechar información extraída del nuevo sistema de gestión basada en los resultados, atendiendo a los	La Junta está a la espera del examen del nuevo presupuesto integrado para 2018-2019.		X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
24	2015	A/71/5/Add.12, párr. 60	La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) se cerciore de que se envíen instrucciones claras en cuanto a la preparación de los planes anuales de trabajo a las oficinas sobre el terreno; b) acelere la puesta en marcha de un proceso perfeccionado de planificación y presupuestación de proyectos, que facilitará la utilización eficaz de los fondos anuales asignados para mejorar la ejecución de los proyectos.	<p>requisitos de armonización con los demás fondos y programas (el PNUD, el UNFPA y el UNICEF).</p> <p>El presupuesto integrado de la Entidad para 2018-2019 se ha preparado en el formato de presentación de la presupuestación basada en los resultados, con enlaces a los resultados del plan estratégico.</p> <p>ONU-Mujeres ha elaborado módulos de capacitación sobre el sistema de gestión basada en los resultados que se han utilizado en las distintas oficinas regionales y en los países para impartir capacitación al personal de los programas en 2015.</p> <p>Para los casos en que sea necesario revisar los presupuestos o reprogramar los fondos, se establecerá un proceso que requerirá justificaciones claras y las aprobaciones correspondientes.</p> <p>El 14 de octubre de 2016 se envió una comunicación del Director de la División de Gestión y Administración sobre la reprogramación de asignaciones de recursos básicos, con aportaciones de la División de Programas sobre la reprogramación de asignaciones del presupuesto no básico.</p>	La recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
25	2015	A/71/5/Add.12, párr. 64	ONU-Mujeres acepta la recomendación de la Junta de velar por que las oficinas sobre el terreno utilicen modalidades adecuadas de dotación de personal y los titulares de contratos de servicios no desempeñen funciones esenciales.	Los contratos de servicios son un tipo de contrato válido y se utilizan para funciones que cumplan los requisitos para ser objeto de esa modalidad contractual. Las oficinas reciben orientación adecuada para utilizarla correctamente. La versión corregida de la guía del usuario del contrato de servicios (PNUD) entró en vigor el 1 de julio de 2016. Las oficinas de ONU-Mujeres están utilizando esa versión, que aclara más aún el tema del uso adecuado de los contratos de servicios.	La Junta ha comprobado que ONU-Mujeres ha brindado orientación a todas las oficinas sobre el terreno sobre las modalidades idóneas de contratación de personal y que la nueva política prevé las situaciones en que se pueden emplear contratos de servicios para funciones de carácter permanente (especialmente si la función está adscrita a un determinado programa).	X		
26	2015	A/71/5/Add.12, párr. 68	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de cumplir con la política relativa a la ejecución oportuna de las evaluaciones y de garantizar que la planificación de los resultados de la actuación profesional, la evaluación de mitad de año y la evaluación final del personal con nombramiento de plazo fijo en todas las oficinas sobre el terreno se lleven a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones.	Los equipos de recursos humanos y tecnología de la información han puesto en marcha una consola de vigilancia del cumplimiento; el equipo de recursos humanos envía recordatorios periódicos sobre el proceso de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional y los plazos correspondientes, e imparte capacitación al personal. ONU-Mujeres también está elaborando nuevos materiales de capacitación que se distribuirán ampliamente entre los administradores y el personal.	La Junta toma nota de las medidas adoptadas y la mejora que se observó en las oficinas examinadas en 2015. La Junta cierra esta recomendación y reconoce las iniciativas de la administración, pero recomienda que esta adopte nuevas medidas para subsanar todas las deficiencias detectadas.	X		
27	2015	A/71/5/Add.12, párr. 73	La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca un mecanismo que permita la presentación puntual de las solicitudes de vacaciones del personal y la correspondiente aprobación de los supervisores.	En los últimos años ONU-Mujeres ha perfeccionado el sistema de gestión de las licencias. El seguimiento de las solicitudes ya no es manual; ahora es un proceso en línea integrado que forma parte del sistema Atlas eService. ONU-Mujeres ha dado instrucciones a sus coordinadores de licencias para que recomienden a sus dependencias y directores que	Existe un instrumento en línea para la gestión de las solicitudes de licencia y las aprobaciones correspondientes, y la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
28	A/71/5/Add.12, párr. 78	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones celebre reuniones periódicas, de conformidad con su mandato, para proporcionar orientación y adoptar decisiones respecto de las inversiones en TIC y el uso de los recursos de TIC en toda la Entidad; b) examine la composición de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones con el fin de que esté representado en ella el personal directivo superior de todos, o al menos, de los principales procesos institucionales de la Entidad; y c) examine y evalúe periódicamente la función y el desempeño de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones con el propósito de asegurar su eficacia y facilitar la introducción de mejoras.	tramiten y aprueben las solicitudes de licencia antes de los ciclos de congelación de la nómina de sueldos.	En el manual de programas y operaciones figuran la nueva política de gobernanza de la TIC, las atribuciones de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y las atribuciones del grupo de coordinación de la TIC.	No se informó de deficiencias en 2016, y las recomendaciones se han aplicado.	X		
29	A/71/5/Add.12, párr. 82	ONU-Mujeres acepta la recomendación de la Junta de que a) elabore un programa de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información a partir de una evaluación de las necesidades; y b) celebre cursos obligatorios de capacitación sobre la seguridad de la información dirigidos a todo el personal, para que este entienda los diversos riesgos relacionados con esta cuestión.	Se ha preparado un nuevo curso de concienciación sobre seguridad obligatorio para todo el personal.	Se ha impartido capacitación y la recomendación se ha aplicado.		X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Referencia del informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación de la auditoría		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
30	2015	A/71/5/Add.12, párr. 87	La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) vele por que la estrategia de TIC elaborada para 2016 contenga elementos como un calendario para lograr los resultados previstos, indicadores de éxito y una descripción de cómo gestionar o mitigar los riesgos principales durante la aplicación de la estrategia; y b) revise periódicamente la hoja de ruta estratégica de la TIC.	El 26 de septiembre de 2016 el equipo directivo superior aprobó una nueva estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones.	La recomendación se ha aplicado.	X		
Total						25	5	
Porcentaje						83	17	

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 27 de abril de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1201, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio al auditor interno acceso libre y total a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han modificado o se están modificando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Moez **Doraid**

Director

División de Gestión y Administración

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Dichos documentos se presentan de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que es responsable la Directora Ejecutiva.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 27 de abril de 2017. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2016, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. La búsqueda de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la realización de sus derechos humanos son objetivos en sí mismos, además de requisitos previos y factores que sirven de impulso para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos y la acción humanitaria. ONU-Mujeres ha completado su sexto año de funcionamiento como entidad compuesta desde su creación por la Asamblea General en la resolución 64/289. La Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan asesoramiento para las funciones normativas de ONU-Mujeres; la Asamblea y la Junta Ejecutiva proporcionan orientación para sus actividades operacionales.

B. Movilización de recursos y estado de la financiación

4. Desde su puesta en marcha en 2011, ONU-Mujeres ha seguido tratando de alcanzar el nivel crítico de 500 millones de dólares al año, y la movilización de recursos sigue constituyendo una prioridad institucional. En el plan estratégico actualizado de la Entidad para 2014-2017 se formularon los objetivos de movilización de recursos, que se fijaron en el presupuesto institucional para el bienio 2016-2017 en 880 millones de dólares. Para 2016, se previó que los recursos movilizados ascenderían a 410 millones de dólares, a saber, 180 millones de dólares de recursos ordinarios (recursos ordinarios/para fines generales) y 230 millones de dólares de otros recursos (recursos complementarios/para fines específicos).

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (97,67% en 2016), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben recursos prorrateados (2,33% en 2016) de la Secretaría de las Naciones Unidas para contribuir a la financiación de las funciones normativas de ONU-Mujeres.

6. Las contribuciones voluntarias en 2016 se compusieron de 141,7 millones de dólares de recursos ordinarios (frente a 136,1 millones de dólares en 2015) y 178,1

millones de dólares de otros recursos (frente a 170,9 millones de dólares en 2015). Aunque no se materializaron las proyecciones presupuestarias para 2016 por un total de 410 millones de dólares, debido a un déficit de recursos ordinarios por valor de 38,3 millones de dólares y de otros recursos por valor de 51,9 millones de dólares, las contribuciones voluntarias aumentaron en 12,8 millones de dólares (5,6 millones de dólares en recursos ordinarios y 7,2 millones de dólares en otros recursos) respecto al año anterior.

7. En 2016, ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en profundizar su base de asociados. El número de Estados Miembros que contribuyeron a ONU-Mujeres en 2016 siguió siendo de 108. Los 20 Gobiernos donantes principales aumentaron sus contribuciones a los recursos ordinarios en comparación con 2015. Cuatro Estados Miembros (Finlandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza) aportaron más de 10 millones de dólares a los recursos ordinarios. Diez Estados miembros aportaron más de 10 millones de dólares en total (recursos ordinarios y otros recursos).

8. A fin de asegurar los ingresos de efectivo de la Entidad, se solicita que los Estados Miembros realicen sus pagos a comienzos del ejercicio económico, de modo que las operaciones que se financian con recursos ordinarios puedan ejecutarse de manera eficaz. En el caso de las actividades de programas financiadas con otros recursos, la puntualidad en el pago de los Estados Miembros asegurará que los proyectos se ejecuten según el calendario previsto.

9. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos continúan ampliándose, guiadas por una asociación estratégica y una estrategia de movilización de recursos que: a) se dirige a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluidos el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes en los países donde se ejecutan programas; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular fomentando promesas de contribución básica superiores a 10 millones de dólares para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para impulsar la divulgación al público en general.

10. ONU-Mujeres solicita a todos sus interesados que aporten más recursos, en consonancia con la determinación política manifestada por los Estados Miembros en apoyo de ONU-Mujeres, a fin de que pueda ejecutar mejor su mandato de alcanzar la meta de capitalización mínima de 500 millones de dólares al año.

C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2016

1. Aplicación de las prioridades estratégicas

11. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo al fortalecimiento y la aplicación de normas y estándares mundiales en defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 2016. La Declaración Política aprobada en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con ocasión del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (véase E/2015/27-E/CN.6/2015/10, cap. I, secc. C, resolución 59/1) y del examen sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad con motivo del 15º aniversario de dicha resolución, junto con la aprobación de la resolución 2242 (2015) del Consejo relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, proporcionó importantes hojas de ruta para la labor de ONU-Mujeres.

12. Sobre esa base, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como objetivo independiente e integrado en el conjunto de la agenda, dota de un nuevo impulso a las iniciativas para poner fin a las desigualdades entre los géneros de aquí a 2030. Asimismo, los compromisos contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático subrayan la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con miras a un cambio sostenible. También se reconoce de forma creciente la importancia de que las mujeres participen en la acción humanitaria, incluso en los documentos finales de la Cumbre Humanitaria Mundial.

13. El año 2016, en el contexto del aumento de la demanda, fue el tercer año de aplicación del plan estratégico 2014-2017 de ONU-Mujeres y sus seis prioridades programáticas: a) que las mujeres participen y tengan un papel de liderazgo en la toma de decisiones en todos los niveles; b) que las mujeres, especialmente las más pobres y las más excluidas, sean empoderadas económicamente y se beneficien del desarrollo; c) que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia; d) que la paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuren sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres; e) que la gobernanza y la planificación nacional reflejen plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y las prioridades de igualdad de género; y f) que un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer se establezca y se aplique mediante la acción de los Gobiernos y de otras partes interesadas en todos los niveles.

14. Sobre la base de esas prioridades, ONU-Mujeres prestó apoyo a los programas en 107 países en 2016. Los gastos de programa alcanzaron un nivel récord: 254 millones de dólares, un 13% más con respecto a 2015 (225 millones de dólares). El gasto total sobre el terreno fue un 13% superior en 2016 respecto a 2015, lo que demuestra mejoras en los procesos institucionales y la eficacia operacional.

15. Al finalizar el tercer año de su plan estratégico, el desempeño de ONU-Mujeres en el cumplimiento de sus metas, entre ellas las revisadas en el examen de mitad de período, es positivo. En total, el 71% de las metas de desarrollo se han alcanzado o van bien encaminadas. A pesar de las limitaciones de recursos, se ha demostrado un sólido desempeño en los niveles de resultados y productos, pues el 79% y el 76%, respectivamente, se han alcanzado o van bien encaminados.

16. ONU-Mujeres continuó promoviendo y aumentando la visibilidad de las perspectivas de género en los procesos y resultados intergubernamentales, produciendo y difundiendo conocimientos, convocando a las partes interesadas y ofreciendo análisis normativos y refuerzo del conocimiento experto sobre experiencias regionales y nacionales. Se prestó especial atención a garantizar que las normas y los estándares impulsaran la ejecución con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU-Mujeres respaldó la integración de las perspectivas de género en los principales resultados intergubernamentales, como la “Nueva Agenda Urbana”, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebró en Quito del 17 al 20 de octubre de 2016, la Declaración Política del Examen Integral de Alto Nivel de Mitad de Período sobre el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (véase la resolución 70/294 de la Asamblea General), la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA (resolución 65/277 de la Asamblea General, anexo) y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (véase resolución 71/1 de la Asamblea General).

17. ONU-Mujeres participó en los preparativos del 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entre otras cosas en la elaboración del proyecto de informe del Secretario General sobre un tema prioritario y la celebración de consultas oficiosas. ONU-Mujeres convocó reuniones preparatorias regionales en África, la región de Asia y el Pacífico, y América Latina, así como un foro mundial de múltiples interesados. El período de sesiones tuvo un número récord de participantes, con más de 120 ministros y viceministros gubernamentales, 1.825 funcionarios y parlamentarios procedentes de las capitales y más de 4.200 representantes de la sociedad civil. ONU-Mujeres facilitó la celebración de casi 200 actividades paralelas y organizó el primer Foro de la Juventud, al que acudieron más de 300 jóvenes líderes procedentes de más de 65 países y que aprobó la Declaración de la Juventud transmitida a la Comisión por una joven líder durante la apertura del período de sesiones.

18. ONU-Mujeres ejerció una función central al apoyar a los Estados Miembros en la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva de género. Junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres brindó asistencia a los Gobiernos de 70 países para la integración de la perspectiva de género en sus planes de desarrollo, presupuestos, instituciones y sistemas estadísticos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. En 2016, ONU-Mujeres, en colaboración con sus asociados, contribuyó a importantes logros en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En todos los ámbitos, contribuyó a la aprobación o enmienda de 72 leyes para fortalecer los derechos de las mujeres en 61 países. Capacitó a 4.000 mujeres aspirantes y dirigentes elegidas en 51 países y prestó apoyo a ocho países para la adopción de medidas especiales de carácter temporal favorables a la participación política de la mujer. El empoderamiento económico de la mujer se reforzó gracias a marcos de política más eficaces en nueve países, cuya población femenina combinada superaba los 168 millones de mujeres, y más de 311.000 profesionales accedieron a conocimientos y buenas prácticas en EmpowerWomen.org. Más de mil millones de mujeres y niñas se beneficiaron de una legislación con más capacidad para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas en 24 países y más de 2,4 millones de profesionales tuvieron acceso a conocimientos especializados en endVAWnow.org.

20. En el año 2016 aumentó drásticamente el reconocimiento de la importancia que reviste dar prioridad a las necesidades y a la actividad de las mujeres en la paz y la seguridad, y en la respuesta humanitaria, por ejemplo en la Cumbre Humanitaria Mundial. El 70% de los acuerdos de paz respaldados por las Naciones Unidas incluyeron disposiciones para mejorar la seguridad y la condición jurídica de las mujeres y las niñas, muchas de ellas basadas en la promoción y el apoyo técnico prestados por ONU-Mujeres. Se duplicó el porcentaje de mujeres expertas en el ámbito militar dentro de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Mediante su acción humanitaria, ONU-Mujeres prestó apoyo para el empoderamiento económico y el desarrollo de competencias a más de 125.000 mujeres y niñas, y gestionó 66 espacios seguros y 38 centros polivalentes.

21. En 2016, ONU-Mujeres prosiguió los avances en la puesta en marcha de sus 12 iniciativas de programación insignia con los siguientes objetivos: a) alcanzar un mayor enfoque programático consolidando gran cantidad de proyectos de pequeña escala y breve duración en un número reducido de programas transformadores de mayor escala; b) aprovechar al máximo la índole compuesta exclusiva de la Entidad, sus tres funciones y sus alianzas entre múltiples interesados; c) generar economías de escala para reducir los costos de transacción operacionales; y d) acceder a

financiación a cargo de recursos complementarios de alta calidad como suplemento para los recursos ordinarios. En 2016, el 38% de las oficinas sobre el terreno armonizaron de inmediato sus planes de trabajo con esas iniciativas de programación insignia. Se elaboraron conjuntos de herramientas de diseño y operaciones, como modelos de documentos de proyecto, a fin de ayudar a las oficinas de ONU-Mujeres en la formulación y puesta en marcha de las iniciativas de programación insignia. Se puso en marcha una comunidad de intercambio de prácticas para cada iniciativa. Se actualizó el sistema de gestión de resultados de la Entidad para hacer el seguimiento de las iniciativas de programación insignia y presentar informes al respecto. También se impartió capacitación para el desarrollo del liderazgo a 117 miembros del personal a fin de dotarlos de competencias para el desarrollo de alianzas y la formulación de iniciativas.

22. ONU-Mujeres siguió dirigiendo, coordinando y promoviendo la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en 2016. Más del 90% de las entidades y los departamentos de las Naciones Unidas presentaron en 2016 informes sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y la proporción de calificaciones de “Reúne los requisitos” o “Supera los requisitos” aumentó en un 7%. ONU-Mujeres elaboró dos cursos en línea sobre indicadores de género para hacer un seguimiento de los recursos dedicados a la igualdad entre los géneros. En 2016 hubo cinco entidades más que cumplieron los requisitos al respecto. ONU-Mujeres aprovechó su presencia en los mecanismos interinstitucionales para fortalecer la perspectiva de género en los procesos que abarcan todo el sistema, por ejemplo en la presidencia del Grupo Mundial sobre Migración y mediante su participación en el Grupo de Apoyo Interinstitucional para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud. ONU-Mujeres persistió en sus iniciativas destinadas a fomentar la paridad de género en el sistema de las Naciones Unidas con la puesta en marcha de una plataforma en línea para presentar informes a través de Internet sobre representación, nombramientos, modalidades de trabajo flexible y otros aspectos. Participó en la elaboración, los ensayos sobre el terreno y la finalización de las nuevas directrices sobre los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los manuales correspondientes. En total, el 63% de esos Marcos de Asistencia incluyen ahora resultados específicos de género y el 90% de los que se pusieron en marcha en 2016 incluyen al menos un resultado sobre la igualdad de género.

2. Eficacia y eficiencia de la organización

23. La eficacia y la eficiencia de la organización han seguido progresando considerablemente. Tras seis años de funcionamiento, ONU-Mujeres sigue mejorando los sistemas de gestión de la actuación profesional y presentación de informes, la rendición de cuentas financieras, la auditoría, la gestión de los recursos humanos, la gestión de riesgos y la infraestructura operacional, y cuenta además con una función de evaluación independiente y sólida. En 2016, recibió por quinto año consecutivo un informe de auditoría sin reservas, lo que confirma que los estados financieros son conformes a las IPSAS y que las transacciones comprobadas en el marco de la auditoría respetan en todos los aspectos significativos el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

24. En consonancia con las normas de gestión basada en los resultados de la Entidad, una evaluación independiente de la calidad de los planes e informes a nivel de campo mostró una mejora continuada, del 64% al 67% en el caso de las notas estratégicas y del 60% al 65% en lo que concierne a los informes anuales. El sistema de gestión basada en los resultados estaba vinculado al sistema de

planificación de los recursos institucionales de la Entidad, por lo que facilitaba el seguimiento en tiempo real de los presupuestos, gastos y déficits de financiación, y ofrecía datos sobre los vínculos entre resultados y recursos. Las dependencias de la sede también comenzaron a planificar a través del sistema de gestión basada en los resultados y ofrecieron por primera vez una visión general de los planes de trabajo de toda la organización. Ahora, los datos de todos los sistemas están vinculados y son accesibles a través de tableros de instrumentos, creando así un sistema integrado para la planificación, la gestión y la presentación de resultados. La adopción de tecnologías en la nube y de sistemas de reunión en línea por la Entidad se tradujo en un importante nivel de ahorros. Se calcula que se ahorraron 6.970 toneladas de dióxido de carbono y en torno a 5 millones de dólares haciendo uso de sistemas de reunión en línea en lugar de desplazamientos.

25. La iniciativa de reconversión del proceso institucional mejoró y racionalizó de forma significativa los procedimientos de vía rápida para la respuesta humanitaria, la formulación de proyectos y la presentación de informes a donantes. El sistema de gestión de acuerdos con donantes se creó como repositorio de acuerdos con donantes y herramienta central para la presentación de informes a donantes. Unos 116 miembros del personal de adquisiciones recibieron su certificación a través de un programa entre ONU-Mujeres y el Chartered Institute of Procurement and Supply. ONU-Mujeres impartió capacitación de lucha contra el fraude para directores y miembros del personal. El proceso de adquisición estratégica por medio de acuerdos a largo plazo llevó a una reducción en los costos asociados con las licitaciones de un 50% en todo el mundo. ONU-Mujeres implementó su política de recuperación de costos a través de seminarios web, sesiones de capacitación y orientación en las oficinas.

26. El primer registro de riesgo institucional de la Entidad se completó en 2016. La tasa de respuesta al estudio mejorado sobre el cumplimiento de la seguridad en Internet, del 100%, dio lugar a una calificación excepcional del 97% respecto a las normas mínimas operativas de seguridad a nivel nacional. ONU-Mujeres elaboró una base de datos sobre la fuerza de trabajo mundial y un sistema de validación para mejorar el cumplimiento de auditoría y la presentación de informes. Un nuevo tablero de instrumentos sobre gestión de la actuación profesional aporta estadísticas de cumplimiento para todas las dependencias. Se introdujeron nuevos programas para apoyar el desarrollo del liderazgo y la mentoría. Se puso en marcha un marco de valores y competencias. La primera ronda de rotación del personal culminó con buenos resultados.

27. La visibilidad de la Entidad en los medios de comunicación siguió aumentando hasta llegar a 18.000 artículos en los que se hablaba de ONU-Mujeres. Los seguidores en los medios sociales aumentaron de 3 a 5 millones y se disponía de plataformas en 14 idiomas. El Día Internacional de la Mujer y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer generaron una visibilidad sin igual, con cobertura en 100 países y más de 5.000 artículos en los medios de comunicación.

3. Transparencia y rendición de cuentas

28. ONU-Mujeres se actualizó hasta la versión más reciente del estándar de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) y aumentó la calidad y el detalle de los datos introducidos en el registro de dicha iniciativa.

29. En consonancia con el plan de evaluación institucional, se completaron dos evaluaciones institucionales y un metaanálisis de las evaluaciones gestionado por ONU-Mujeres. Se llevaron a cabo 36 evaluaciones descentralizadas y un 83% de ellas dieron lugar a un resultado de “bueno” o “muy bueno”. La presentación de

respuestas de la administración alcanzó el 94% y se aplicaron el 94% de las medidas a las que se comprometió la administración en dichas respuestas.

30. En su calidad de presidente del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres hizo que el Grupo incluyera una norma independiente sobre los derechos humanos y la igualdad de género en sus normas y estándares actualizados. ONU-Mujeres siguió siendo líder en EvalPartners y copresidiendo EvalGender+, una alianza mundial para reforzar las evaluaciones con perspectiva de género.

31. El Comité Consultivo de Auditoría de ONU-Mujeres presentó su informe a la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2016 y dio su opinión independiente a los Estados Miembros. El Comité se ha reunido periódicamente con el personal directivo superior y contribuye a fomentar una cultura de buena gobernanza. Sus miembros prestan asistencia a la Directora Ejecutiva en el desempeño de sus funciones de supervisión. En su informe de 2016, el Comité indicó que le complacía que ONU-Mujeres hubiera recibido una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores por quinto año consecutivo desde su creación. La presentación de informes financieros de ONU-Mujeres continúa mejorando y se siguen haciendo ajustes según resulta necesario. El Comité también felicitó a ONU-Mujeres por el aumento del valor de su cartera de sus recursos complementarios en 2016, aunque observó los problemas persistentes relacionados con la movilización de recursos en ese año.

32. En 2016, ONU-Mujeres publicó en su sitio web siete informes de auditoría interna elaborados por la Oficina de Auditoría e Investigaciones. La publicación de los informes de auditoría interna aumenta la transparencia de las actividades de la Entidad para los donantes y los Estados Miembros. En su informe de 2016, la Oficina de Auditoría e Investigaciones presentó su opinión, fundada en el alcance de la labor efectuada, de que en las auditorías publicadas en 2016, la adecuación y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización eran en conjunto satisfactorias, es decir, que en general se habían establecido y funcionaban correctamente. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de ejecución de las recomendaciones de la auditoría interna era del 98% es decir, superaba la meta del 90%.

4. Recomendaciones de los auditores externos

33. La administración de ONU-Mujeres está decidida a llevar a cabo acciones para ocuparse de la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa formuladas por la Junta de Auditores. Para el ejercicio económico de 2015 se aplicaron 4 de las 17 recomendaciones formuladas por la Junta y 13 se encuentran en proceso de aplicación. Para el ejercicio económico de 2014 se aplicaron 4 de las 12 recomendaciones formuladas y 8 se encuentran en proceso de aplicación.

D. Rendimiento financiero

34. El total de ingresos de ONU-Mujeres ascendió a 334,6 millones de dólares y el total de gastos, a 340,0 millones de dólares, por lo que la Entidad registró un déficit de 5,5 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, frente a un superávit de 4 millones de dólares en 2015.

Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Total de ingresos	146 090	193 468	7 615	(12 604)	334 569	318 988
Total de gastos	142 441	201 541	8 663	(12 604)	340 041	314 974
Superávit/(déficit) del ejercicio	3 649	(8 073)	(1 048)	–	(5 472)	4 014

35. El aumento de las contribuciones voluntarias de los donantes en 2016, de 12,74 millones de dólares, obedeció al incremento de los recursos ordinarios en 5,56 millones de dólares y al incremento de otros recursos en 7,18 millones de dólares. Las contribuciones a los recursos ordinarios se beneficiaron del aumento de las contribuciones de 10 donantes principales.

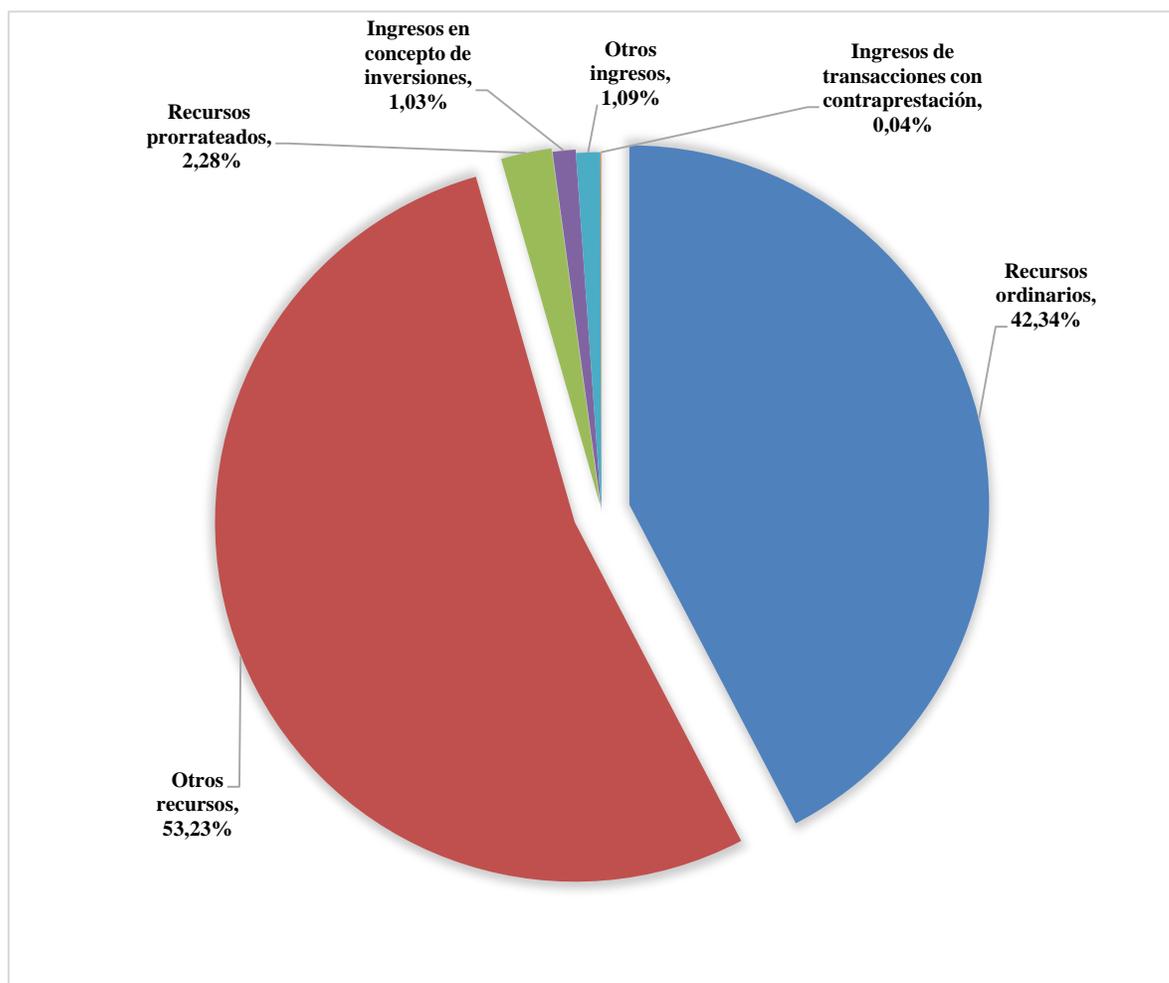
Análisis de los ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Contribuciones	141 660	178 078	7 615	–	327 353	314 485
Ingresos en concepto de inversiones	1 251	2 181	–	–	3 432	2 840
Otros ingresos	3 179	13 061	–	(12 604)	3 636	1 543
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	148	–	–	148	120
Total	146 090	193 468	7 615	(12 604)	334 569	318 988

36. Los ingresos totales de 2016 incluyen los ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres contabiliza los ingresos en concepto de recursos ordinarios cuando recibe los fondos de los donantes y contabiliza otros ingresos en concepto de transacciones sin contraprestación cuando recibe una confirmación por escrito del donante en forma de acuerdo con el donante firmado. Los ingresos se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación.

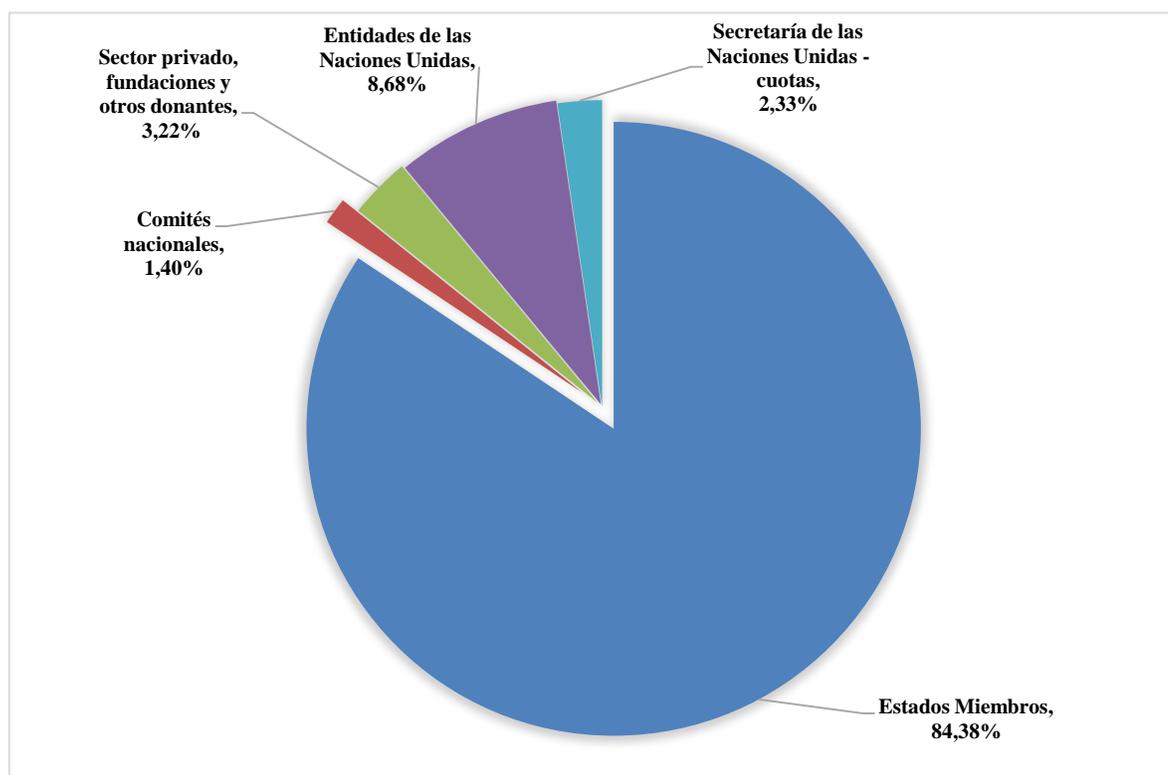
Figura IV.1
Ingresos de 2016, atendiendo a su naturaleza



37. De los ingresos totales por valor de 334,6 millones de dólares (frente a 319,9 millones de dólares en 2015), las contribuciones representaron 327,3 millones de dólares (frente a 314,5 millones de dólares en 2015) y se compusieron de:

- a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por valor de 141,7 millones de dólares (42,34%) del total de contribuciones, (frente a 136,7 millones de dólares (42,3%) en 2015), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;
- b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 178,1 millones de dólares (53,23%), (frente a 170,9 millones de dólares (53,58%) en 2015), que se destinan a programas y proyectos específicos;
- c) Recursos prorrateados del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por importe de 7,6 millones de dólares (2,28%), (frente a 7,6 millones de dólares (2,35%) en 2015), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres (véase la figura IV.I).

Figura IV.2
Contribuciones de 2016, por tipo de donante



38. La figura IV.2 muestra el desglose de los ingresos en concepto de contribuciones de 2016 por tipo de donante, como se indica a continuación:

- La mayor parte de los ingresos de ONU-Mujeres procede de organismos gubernamentales e intergubernamentales que aportaron 276,2 millones de dólares (84,38%) de los ingresos (frente a 253,9 millones de dólares (80,73%) en 2015);
- Las entidades de las Naciones Unidas aportaron 28,4 millones de dólares (8,68%) (frente a 39,4 millones de dólares (12,3%) en 2015);
- El sector privado, los comités nacionales, las fundaciones y otros donantes aportaron 15,1 millones de dólares (4,62%) (frente a 13,6 millones de dólares (4,3%) en 2015);
- Los ingresos en concepto de cuotas de la Secretaría aportaron 7,6 millones de dólares (2,33%) (frente a 7,5 millones de dólares (2,3%) en 2015).

Análisis de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación	2016	2015
Prestaciones de los empleados	73 072	33 127	8 072	–	114 271	111 110
Servicios por contrata	22 204	68 607	16	–	90 827	79 974
Subvenciones y otras transferencias	63	9 318	–	–	9 381	11 019
Suministros y mantenimiento	1 327	7 525	68	–	8 920	8 126
Gastos de funcionamiento	30 917	58 470	286	(12 604)	77 069	71 000

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Viajes	11 637	19 468	197	–	31 302	27 314
Amortizaciones	2 146	763	3	–	2 912	2 385
Gastos financieros	57	128	–	–	185	110
Otros gastos	1 018	4 135	21	–	5 174	3 936
Total	142 441	201 541	8 663	(12 604)	340 041	314 974

39. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales de 340,0 millones de dólares en 2016 (frente a 314,9 millones de dólares en 2015) representan los gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. Del total de gastos, un importe de 142,4 millones de dólares (41,9%) se cargó a los recursos ordinarios (frente a 149 millones de dólares (47,3%) en 2015), un importe de 188,9 millones de dólares (55,6%) se cargó a la categoría de otros recursos (después de efectuar la reducción correspondiente a la partida de eliminación) (frente a 157,3 millones de dólares (50%) en 2015), y un importe de 8,7 millones de dólares (2,5%) se cargó a los recursos prorrateados (frente a 8,6 millones de dólares (2,7%) en 2015). Los gastos con cargo a la categoría de otros recursos incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2015 y al ejercicio en curso.

Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Total del activo	167 232	286 760	3 497	457 489	449 181
Total del pasivo	73 590	30 519	5 709	109 818	90 669
Total del activo neto/ patrimonio neto	93 642	256 241	(2 212)	347 671	358 512

40. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes, los fondos para financiar las prestaciones de los empleados y los pasivos;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes;

c) Otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2016, que incluyen:

i) Activos corrientes por valor de 331,2 millones de dólares, que superan los pasivos corrientes de 41,7 millones de dólares en 289,5 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 7,9:1, mientras que en 2015 era de 8,8:1); los recursos ordinarios ascienden a 117,3 millones de dólares y la categoría de otros recursos, a 211,4 millones de dólares;

ii) Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 387,1 millones de dólares (frente a 381,4 millones de dólares en 2015); el efectivo y las inversiones a corto plazo (menos de 12 meses) ascienden a 272,6 millones de dólares, mientras que las inversiones a largo plazo ascienden a 114,4 millones de dólares;

iii) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias no recibidas en virtud de acuerdos de contribuciones por valor de 9,9 millones de dólares (frente a 13,1 millones de dólares en 2015), que corresponden en un 100% a otros recursos para proyectos y programas específicos. La consecuencia del impago de las contribuciones voluntarias correspondientes a otros recursos es el retraso en la ejecución de proyectos y programas;

iv) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) por valor de 78,75 millones de dólares (frente a 74,5 millones de dólares en 2015). La obligación principal es el seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a 55,4 millones de dólares (frente a 46,7 millones de dólares en 2015), de los que se han financiado 40 millones de dólares (72,2%) (frente a 35,3 millones de dólares (75,5%) en 2015). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de funcionarios en activo que todavía no cumplen todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 35,6 millones de dólares (el 64,2% del pasivo total acumulado correspondiente a esas obligaciones);

v) Reservas, que incluyen reservas operacionales por valor de 24,9 millones de dólares y la reserva para locales de oficinas y viviendas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	100 979	41 741
Inversiones	Nota 7	171 792	189 067
Cuentas por cobrar	Nota 8	9 929	13 130
Anticipos	Nota 9	38 224	39 354
Otros elementos del activo	Nota 10	10 226	3 715
Existencias	Nota 11	76	93
Total del activo corriente		331 226	287 100
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	114 414	150 543
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	11 547	11 299
Activo intangible	Nota 13	291	237
Otros elementos del activo	Nota 10	11	2
Total del activo no corriente		126 263	162 081
Total del activo		457 489	449 181
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	Nota 14	9 491	10 584
Prestaciones de los empleados	Nota 15	10 606	16 312
Otros elementos del pasivo	Nota 16	21 576	5 624
Total del pasivo corriente		41 673	32 520
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 15	68 145	58 149
Total del pasivo no corriente		68 145	58 149
Total del pasivo		109 818	90 669
Activo neto		347 671	358 512
Activo neto/patrimonio neto			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 17	321 607	332 612
Reservas	Nota 18	26 064	25 900
Total del activo neto/ patrimonio neto		347 671	358 512

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	319 738	306 980
Cuotas	Nota 20	7 615	7 505
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 21	3 432	2 840
Otros ingresos	Nota 22	3 636	1 543
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 23	148	120
Total de ingresos		334 569	318 988
Gastos			
Prestaciones de los empleados	Nota 24	114 271	111 110
Servicios por contrata	Nota 24	90 827	79 974
Subvenciones y otras transferencias	Nota 24	9 381	11 019
Suministros y mantenimiento	Nota 24	8 920	8 126
Gastos de funcionamiento	Nota 24	77 069	71 000
Gastos de viaje	Nota 24	31 302	27 314
Amortizaciones	Nota 24	2 912	2 385
Gastos financieros	Nota 24	185	110
Otros gastos	Nota 24	5 174	3 936
Total de gastos		340 041	314 974
Superávit/(déficit) del ejercicio		(5 472)	4 014

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		358 512	345 647
Movimientos durante el ejercicio			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		(5 472)	4 014
Reintegros a los donantes	Nota 17	(2 213)	(3 303)
Transferencia del superávit acumulado	Nota 17	–	(1 100)
Transferencia a la reserva operacional	Nota 18	–	1 100
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Nota 18	164	–
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(3 320)	12 154
Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio		347 671	358 512

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		(5 472)	4 014
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 21	(3 432)	(2 840)
Pérdidas/(ganancias) cambiarias no realizadas		(2 492)	2 061
Gastos de amortizaciones	Nota 24	2 912	2 385
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar		3 201	(4 817)
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo		(5 224)	4 246
(Aumento)/disminución de existencias		16	115
(Aumento)/disminución de anticipos		1 130	(2 390)
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar		(1 094)	4 754
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		4 290	1 300
Aumento/(disminución) de otros elementos del pasivo		15 951	2 920
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo		25	60
Reintegros a los donantes	Nota 17	(2 213)	(3 303)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(3 320)	12 154
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		4 278	20 659
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(3 150)	(5 840)
Adquisición de activos intangibles		(121)	(272)
Ganancia derivada de la venta de propiedades, planta y equipo		34	18
Compras de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7.1	(185 005)	(278 473)
Vencimiento de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7.1	276 402	287 874
Intereses recibidos		1 944	611
Dividendo recibido		193	–
Inversiones disponibles para la venta	Nota 7.2	(37 993)	–
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Nota 18	164	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		52 468	3 917
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo		56 746	24 576
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		41 741	19 226
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		2 492	(2 061)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 6	100 979	41 741

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales expresados con un criterio comparable</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
Actividades del presupuesto ordinario	7 615	7 664	8 660	(996)
Actividades de desarrollo:				
Programa	336 640	290 040	265 106	24 934
Presupuesto institucional:				
Eficacia de las actividades de desarrollo	26 800	25 484	21 151	4 333
Coordinación de las Naciones Unidas	13 585	13 821	12 153	1 668
Actividades de gestión	53 100	50 511	43 071	7 440
Evaluación	3 175	3 369	2 333	1 036
Total	440 915	390 889	352 474	38 415

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos; véase también la nota 26.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad declarante

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en el objetivo de igualdad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas y normas y estándares mundiales. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. El desarrollo de la estructura regional, que prevé el establecimiento de 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y 47 oficinas en los países, tiene por objeto garantizar que la Entidad cuenta con presencia y capacidad sobre el terreno para cumplir su mandato. ONU-Mujeres también está presente en 30 países a través de sus programas, a fin de lograr sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes mediante sus oficinas de enlace en Bruselas, Copenhague, Tokio, Abu Dhabi y Ginebra.

Nota 2

Principales políticas contables

a) Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Autorización de la publicación

De conformidad con la regla 12.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. El Director de la División de Gestión y Administración certifica que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros

explicativos. El 28 de abril de 2017, la Directora Ejecutiva autorizó que se sometieran a auditoría esos estados financieros.

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio contable del devengo y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En los casos en que las IPSAS no se ocupan de una cuestión determinada, se ha aplicado la disposición pertinente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Criterio de reconocimiento de los ingresos y los gastos

Con arreglo al criterio contable del devengo, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios se contabilizan con arreglo al criterio de caja en el momento en que se reciben los fondos. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio.

Las contribuciones voluntarias para otros recursos se contabilizan como ingresos cuando los donantes las confirman por escrito durante el ejercicio económico al valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplase su asiento. Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones necesarias.

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a su valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de los locales y los servicios públicos.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso en concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio corresponderán a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se puede calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tenga un importe monetario determinado o se realice en efectivo, se registrará ese importe.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

b) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

Clasificación de los activos financieros

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y el valor razonable mediante superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los

demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

En cada fecha de presentación se evalúan todas las categorías de activos financieros para determinar si existen pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se está deteriorando. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero (directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un instrumento financiero disponible para la venta se da de baja en cuentas, la ganancia o el déficit acumulado en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables usados para la valoración posterior se basan en los precios de cotización de mercado de proveedores reconocidos.

Préstamos y cuentas por cobrar

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los

ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones en concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se constituye una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación de la información, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. La partida de otras cuentas por cobrar incluye pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se designa de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. El activo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación, y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ONU-Mujeres clasifica los derivados como activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. El activo de esta categoría se clasifica como activo corriente si está previsto que se realice en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación de la información. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

d) Existencias

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo

tanto, no integran las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción no se incluyen en las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un período de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al finalizar el ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabiliza como gasto cuando se incurre en él.

Las existencias mantenidas para su venta se declaran al valor menor entre el costo y el valor realizable neto. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración del inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres no mantenía existencias para la venta y no había adquirido existencias mediante transacciones sin contraprestación.

e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La amortización de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a amortización. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda calcularse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de criterio que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se efectúan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si este fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo pruebas del deterioro del valor de todos los activos.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporales	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	5-6
Vehículos	7
Maquinaria y equipo	5
Equipo de seguridad	5

f) Activo intangible

Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 5.000 dólares en caso de adquisición externa y a 100.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de activo intangible.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Adquirido externamente	5
Desarrollado internamente	5
Derechos de autor y patentes	3

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los pagos futuros de arrendamiento para el plazo de arrendamiento en curso se consigna en la nota 28.

Los arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

h) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados presten los servicios correspondientes;

b) Prestaciones a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes y que incluyen:

- i) Prestaciones después de la separación del servicio (véase más adelante la información relativa a las pensiones y el seguro médico después de la separación del servicio);
- ii) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones a corto plazo de los empleados se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio, estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones en concepto de vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones después de la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones después de la separación del servicio pueden ser planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones por muerte o discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que participan en el plan. ONU-Mujeres y la CCPPNU, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por lo tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

En el momento de contabilización inicial, los elementos incluidos en otros pasivos financieros se contabilizan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. El pasivo se consigna en la fecha de presentación al valor que figura en las facturas menos los descuentos. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

En la partida de otros elementos del pasivo se incluyen ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados es el pasivo que se designa de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de cambio y se contratan con contrapartes solventes. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los elementos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si está previsto que se cancelen dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de la información. Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado en el estado de rendimiento financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas en el caso de los derivados.

j) Provisiones y pasivo contingente

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de ella.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones pueda estimarse de forma fiable.

k) Compromisos

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se contabiliza en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

Nota 3**Cambio en la política contable**

ONU-Mujeres modificó su política de reconocimiento de ingresos para las transacciones sin contraprestación relativas a los recursos ordinarios a fin de que los ingresos se reconozcan aplicando el criterio de caja en el momento en que se reciben los fondos. En el caso de las contribuciones plurianuales a los recursos ordinarios, los ingresos se reconocen en los estados financieros del ejercicio al que correspondan de conformidad con el calendario de pagos del acuerdo. A falta de un calendario de pagos, los ingresos se reconocerán equitativamente a lo largo del período del acuerdo. Las cartas de compromiso/promesas de contribución no son documentos jurídicamente vinculantes, por lo que la probabilidad de recibir los fondos no se conoce con certeza. ONU-Mujeres ya no reconoce las promesas de contribución como ingresos en concepto de recursos ordinarios. Esta política se aplica prospectivamente desde el 1 de enero de 2016.

Nota 4**Estimaciones y valoraciones contables significativas**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y valoraciones e hipótesis de gestión. Entre las esferas en las que las estimaciones, hipótesis o valoraciones revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar, aunque no exclusivamente, las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se toma conocimiento de ellos.

Nota 5

Presentación de información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento relativo a recursos ordinarios incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- b) El segmento relativo a otros recursos incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- c) El segmento relativo a recursos prorrateados consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016			Total	31 de diciembre de 2015
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	36 891	63 242	846	100 979	41 741
Inversiones	66 502	103 636	1 654	171 792	189 067
Cuentas por cobrar	10	9 919	–	9 929	13 130
Anticipos	4 233	33 969	22	38 224	39 354
Otros elementos del activo	9 596	630	–	10 226	3 715
Existencias	76	–	–	76	93
Activo corriente	117 308	211 396	2 522	331 226	287 100
Activo no corriente					
Inversiones	41 800	71 655	959	114 414	150 543
Propiedades, planta y equipo	7 824	3 707	16	11 547	11 299
Otros elementos del activo	9	2	–	11	2
Activo intangible	291	–	–	291	237
Activo no corriente	49 924	75 364	975	126 263	162 081
Total del activo	167 232	286 760	3 497	457 489	449 181
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	3 889	5 456	146	9 491	10 584
Prestaciones de los empleados	6 782	3 075	749	10 606	16 312

	2016			Total	31 de diciembre de 2015
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorratados</i>		
Otros elementos del pasivo	19 343	2 233	–	21 576	5 624
Pasivo corriente	30 014	10 764	895	41 673	32 520
Pasivo no corriente					
Prestaciones de los empleados	43 576	19 755	4 814	68 145	58 149
Total del pasivo	73 590	30 519	5 709	109 818	90 669
Activo neto	93 642	256 241	(2 212)	347 671	358 512
Activo neto/patrimonio neto					
Superávit/(déficit) acumulado	69 769	254 047	(305)	323 511	322 800
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	3 649	(8 073)	(1 048)	(5 472)	4 014
Reservas operacionales	25 064	–	–	25 064	24 900
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	–	1 000	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(7 033)	–	–	(7 033)	(3 713)
Reserva conforme a las IPSAS	1 193	12 480	(859)	12 814	12 814
Reintegros a los donantes	–	(2 213)	–	(2 213)	(3 303)
Total del activo neto/patrimonio neto	93 642	256 241	(2 212)	347 671	358 512

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de situación financiera por segmentos incluye:

a) Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de los gastos de ONU-Mujeres para la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016			2015
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	Total	
Propiedades, planta y equipo	1 928	1 342	3 270	5 654
Activo intangible	121	–	121	272
Total	2 049	1 342	3 391	5 926

**Estado de rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016				Total	2015
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
Ingresos						
Contribuciones	141 660	178 078	7 615	–	327 353	314 485
Ingresos por inversiones	1 251	2 181	–	–	3 432	2 840
Otros ingresos	3 179	13 061	–	(12 604)	3 636	1 543
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	148	–	–	148	120
Total de ingresos	146 090	193 468	7 615	(12 604)	334 569	318 988
Gastos						
Prestaciones de los empleados	73 072	33 127	8 072	–	114 271	111 110
Servicios por contrata	22 204	68 607	16	–	90 827	79 974
Subvenciones y otras transferencias	63	9 318	–	–	9 381	11 019
Suministros y mantenimiento	1 327	7 525	68	–	8 920	8 126
Gastos de funcionamiento	30 917	58 470	286	(12 604)	77 069	71 000
Gastos de viaje	11 637	19 468	197	–	31 302	27 314
Amortización	2 146	763	3	–	2 912	2 385
Gastos financieros	57	128	–	–	185	110
Otros gastos	1 018	4 135	21	–	5 174	3 936
Total de gastos	142 441	201 541	8 663	(12 604)	340 041	314 974
Superávit/(déficit) del ejercicio	3 649	(8 073)	(1 048)	–	(5 472)	4 014

Las partidas de eliminación representan los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, de 8 de febrero de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (7% en ejercicios anteriores). Estos gastos indirectos imputados se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo en cuentas bancarias	7 503	1 439
Efectivo para gastos menores	31	31
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	93 445	40 271
Total	100 979	41 741

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 7**Inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</i>
Inversiones corrientes		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	171 792	189 067
Inversiones disponibles para la venta	–	–
Total de inversiones corrientes	171 792	189 067
Inversiones no corrientes		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	76 421	150 543
Inversiones disponibles para la venta	37 993	–
Total de inversiones no corrientes	114 414	150 543
Total de inversiones	286 206	339 610

Las inversiones comprenden los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento o disponibles para la venta administrados por el PNUD, y los activos financieros disponibles para la venta que son gestionados por administradores de inversiones externos.

Ninguna de las inversiones de ONU-Mujeres experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 25.

El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de la Entidad incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 44,7 millones de dólares, de conformidad con la nota 14, una reserva operacional por valor de 24,9 millones de dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de acuerdo con la nota 18. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

7.1 Inversiones: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Ganancias/pérdidas no realizadas</i>	<i>Reclasificación de no corriente a corriente</i>	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Valor razonable</i>
Inversiones corrientes								
Instrumentos del mercado monetario	–	90 004	(60 000)	(2)	–	–	30 002	30 002
Bonos y pagarés	189 067	39 047	(214 102)	(1 451)	–	129 229	141 790	141 714
Subtotal	189 067	129 051	(274 102)	(1 453)	–	129 229	171 792	171 716
Inversiones no corrientes								
Bonos y pagarés	150 543	55 954	–	(847)	–	(129 229)	76 421	76 357
Subtotal	150 543	55 954	–	(847)	–	(129 229)	76 421	76 357
Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	339 610	185 005	(274 102)	(2 300)	–	–	248 213	248 073

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de esos activos era 0,1 millones de dólares mayor que el valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. El rendimiento medio de las inversiones para 2016 fue del 0,88% (0,67% en 2015).

7.2 Inversiones – activos financieros disponibles para la venta

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</i>
Inversiones no corrientes		
Acciones	22 912	–
Acciones – ajustes del valor razonable	423	–
Bonos	15 128	–
Bonos – ajustes del valor razonable	(470)	–
Total de inversiones no corrientes	37 993	–
Total de inversiones disponibles para la venta	37 993	–

Los activos financieros disponibles para la venta representan inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos en relación con el seguro médico después de la separación del servicio (véanse notas 7 y 25).

Nota 8

Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Contribuciones por recibir	9 929	13 216
Menos: provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar	–	(86)
Total de cuentas por cobrar	9 929	13 130

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

Nota 9

Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	6 841	4 757
Anticipos a otros asociados	30 343	33 693
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios (para fines generales)	2 353	3 791
Otros recursos (para fines específicos)		
Participación en la financiación de los gastos	17 249	15 969
Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer	7 630	10 065
Fondo para la Igualdad entre los Géneros	3 111	3 868
Menos: Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(666)	(833)
Subtotal	36 518	37 617
Anticipos al personal	1 706	1 737
Total de anticipos	38 224	39 354

Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y las transferencias al personal. Estos anticipos se reconocen como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para pérdidas por deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se reconocen cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 95,1% del total de anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10
Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo corriente		
Intereses por cobrar e intereses devengados	1 295	2 229
Activos derivados	60	–
Cuentas por cobrar de organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	6 973	–
Fondo de Población de las Naciones Unidas	25	–
Cuentas varias por cobrar	1 873	1 486
Subtotal	10 226	3 715
Activo no corriente		
Depósito de garantía	11	2
Subtotal	11	2
Total de otros activos	10 237	3 717

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, el reembolso de alquiler adeudado por las Naciones Unidas, la garantía depositada para el alquiler de locales, los créditos varios por cobrar vencidos y los gastos pagados por adelantado.

Nota 11
Existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Publicaciones técnicas gratuitas	76	93
Total de existencias	76	93

Nota 12
Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificio	Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Mobiliario y útiles	Vehículos	Maquinaria y equipos pesados	Equipo de seguridad	Mejoras de locales arrendados	Total
Al 31 de diciembre de 2015								
Costo	1 632	7 423	948	6 971	1 087	511	1 995	20 567
Amortización acumulada	(178)	(3 945)	(392)	(3 592)	(510)	(249)	(402)	(9 268)
Valor contable neto	1 454	3 478	556	3 379	577	262	1 593	11 299
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016								
Adiciones	15	1 222	108	1 296	85	187	356	3 269
Pasivo devengado por bienes recibidos	–	(8)	17	(53)	–	23	–	(21)
Ajuste de costos	–	(42)	(3)	23	(10)	1	(68)	(99)
Transferencias	–	(24)	–	–	(3)	27	–	–
Transferencias – amortización acumulada	–	8	–	–	–	(8)	–	–
Jubilaciones	–	(460)	(23)	(194)	(26)	(7)	(14)	(724)
Jubilaciones — amortización acumulada	–	423	10	194	24	6	10	667
Amortización	(114)	(1 090)	(123)	(857)	(185)	(102)	(373)	(2 844)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2016	1 355	3 507	542	3 788	462	389	1 504	11 547
Al 31 de diciembre de 2016								
Costo	1 647	8 111	1 047	8 044	1 133	742	2 270	22 994
Amortización acumulada	(292)	(4 604)	(505)	(4 256)	(671)	(353)	(766)	(11 447)
Valor contable neto	1 355	3 507	542	3 788	462	389	1 504	11 547

Los bienes se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro; al 31 de diciembre de 2016, el valor de propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no se había deteriorado. ONU-Mujeres mantiene elementos de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que se siguen utilizando y cuyo costo ascendía a 2,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016.

Nota 13

Activo intangible

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informá- ticos adquiridos externamente</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2015		
Costo	269	269
Amortización acumulada	(32)	(32)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2015	237	237
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016		
Adiciones	121	121
Amortización	(67)	(67)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2016	54	54
Al 31 de diciembre de 2016		
Costo	390	390
Amortización acumulada	(99)	(99)
Valor contable neto	291	291

Nota 14

Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Cuentas por pagar a terceros	6 865	4 817
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	3 184
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	–	172
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	–	4
Fondo de Población de las Naciones Unidas	115	71
Obligaciones devengadas	2 511	2 336
Total de cuentas por pagar	9 491	10 584

Las cuentas por pagar a terceros corresponden a montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a los organismos de las Naciones Unidas representan gastos incurridos en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 15**Prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Prestaciones corrientes de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	7 981	7 480
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	1 413	1 363
Seguro médico después de la separación del servicio	399	315
Prestaciones de repatriación	792	1 164
Prestación por muerte	21	20
Otras prestaciones de los empleados	–	5 970
Subtotal	10 606	16 312
Prestaciones no corrientes de los empleados		
Seguro médico después de la separación del servicio	55 353	46 376
Prestaciones de repatriación	12 577	11 564
Prestación por muerte	215	209
Subtotal	68 145	58 149
Total de prestaciones de los empleados	78 751	74 461

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial. En 2015, la partida de otras prestaciones de los empleados representaba las obligaciones devengadas por gastos de formación y seguridad, que en 2016 se presenta en la nota 16, clasificada como otras obligaciones devengadas.

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial.

Valuaciones actuariales

La valuación actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2016 con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

Seguro médico después de la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnen las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de

la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado 5 años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 55,4 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 35,6 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2016, el plan contaba con fondos por valor de 40 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 8% a partir del 1 de enero de 2014. La mayoría de los activos mantenidos para sustentar el plan se invierten por separado en una cuenta de inversión del seguro médico después de la separación del servicio a través de administradores financieros externos (véanse las notas 7 y 25).

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluido el descuento de las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

ONU-Mujeres proporciona al personal que reúne las condiciones, y a sus familiares a cargo, prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 12,6 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 11,2 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2016 el plan contaba con fondos por valor de 4,4 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 3,75% a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

Prestaciones por muerte

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con

nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado con fondos por valor de 0,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 y los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Nuevo cálculo de la obligación neta por prestaciones definidas al comienzo del ejercicio	46 691	12 727	229
Aumento de la obligación			
Costo del servicio	4 201	1 157	17
Intereses sobre obligaciones	2 097	468	8
Pérdida/(ganancia) actuarial	3 092	225	3
Disminución de la obligación			
Pagos de prestaciones	(329)	(1 208)	(21)
Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio	55 752	13 369	236

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales contabilizados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	4 201	1 157
Intereses sobre obligaciones	2 097	468
Total de gastos contabilizados	6 298	1 625

Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron con la curva de descuento de las pensiones de Citigroup. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación. A continuación se indican las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan: 4,28% para el seguro médico después de la separación del servicio; 3,71% para la prima de repatriación; y 3,47% para las prestaciones por muerte. El actuario analizó una serie de fuentes y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,22%. Otras de las hipótesis actuariales utilizadas fueron:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	4 a 6%
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal)	4 a 9,8%
Costo de las solicitudes de reembolso per cápita (varía en función de la edad)	1.052 a 15.419 dólares

Las prestaciones correspondientes a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Las prestaciones de repatriación se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones. Las prestaciones correspondientes al plan de prestaciones por muerte se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal.

Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de repatriación y de seguro médico después de la separación del servicio son:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00034	0,00645

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00072	0,01176
Mujeres	0,00037	0,00860

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,16	1,00
Mujeres	0,20	1,00

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambio	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Prestaciones por muerte
Efecto de la variación de las hipótesis		55 752	13 369	236
<i>Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre de ejercicio</i>				
Aumento de la tasa de descuento	1%	(11 924)	(1 395)	(19)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-21%	-10%	-8%
Disminución de la tasa de descuento	(1%)	15 657	1 605	21
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		28%	12%	9%
Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica				
<i>Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio al cierre del ejercicio</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	16 166	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(11 954)	No se aplica	No se aplica
<i>Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	2 530	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(1 819)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé que se pagarán contribuciones por valor de 0,3 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 1,2 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia

actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un excedente actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (frente a un déficit del 1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,7%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no se ajustaran las pensiones en el futuro, era del 127,5% (frente al 130% en la valuación de 2011). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

En 2016, las aportaciones de la Entidad a la Caja Común de Pensiones ascendieron a 14,1 millones de dólares (13,1 millones de dólares en 2015).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

c) Futuros cambios de las prestaciones de los empleados

El 23 de diciembre de 2015 la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, en la que introdujo una serie de cambios en las condiciones de servicio y los futuros derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en el régimen común de las Naciones Unidas, incluida ONU-Mujeres. Los cambios importantes son: a) el aumento a 65 años de la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, que debe aplicarse a más tardar el 1 de enero de 2018, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios; b) una escala revisada de sueldos básicos/mínimos en cifras brutas y netas para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con efecto a partir del 1 de enero de 2017; y c) propuestas sobre el conjunto integral de la remuneración en el régimen común de las Naciones Unidas con efecto a partir del 1 de julio de 2016. Si bien estas decisiones no repercuten en los estados financieros de 2016, su aplicación se verá reflejada en la valuación actuarial del pasivo por prestaciones de los empleados de 2017.

Nota 16

Otros elementos del pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Ingreso diferido	1 340	2 781
Fondos recibidos por anticipado	930	1 740
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	10 229	–
Otros valores devengados	6 558	121
Otras cuentas por pagar	2 519	982
Otros pasivos corrientes	21 576	5 624

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos por adelantado correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. Los fondos recibidos por anticipado representan fondos tenidos en nombre de donantes en espera de asignación o las condiciones de pago.

Las cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones representan una operación concluida en enero de 2017. La partida de otros valores devengados representa fondos acumulados para los pagos relativos a la seguridad, la formación, la tecnología de la información y las comunicaciones, las auditorías y los reembolsos efectuados a las actividades de financiación conjunta de las Naciones Unidas. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y sus organismos, así como otros elementos del pasivo.

Nota 17

Superávit o déficit acumulado

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio	332 612	320 847
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	(5 472)	4 014
Transferencia a la reserva operacional	–	(1 100)
Reintegros a los donantes	(2 213)	(3 303)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(3 320)	12 154
Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio	321 607	332 612

a) Reserva conforme a las IPSAS

El superávit acumulado incluye un saldo de 12,8 millones de dólares relativo a las reservas conforme a las IPSAS. No hubo ajustes a las reservas conforme a las IPSAS durante el ejercicio.

b) Reintegros a los donantes

La partida de reintegros a los donantes representa los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas. En 2016, los reintegros a los donantes incluyeron: a) 0,8 millones de dólares para el Gobierno de España relativos a otros recursos que se convirtieron en una contribución de recursos ordinarios en el mismo ejercicio; y b) 0,5 millones de dólares para el PNUD y 0,3 millones de dólares para el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas (administrado por el PNUD) relativos a otros recursos.

c) Ganancias o pérdidas actuariales

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 3,3 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se contabilizan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 15).

Nota 18

Reservas

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Reserva Operacional	24 900	–	24 900
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	164	164	–
Total de reservas	26 064	164	25 900

a) Reserva operacional

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 24,9 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la Entidad. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensarán y suplirán con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas. La reserva operacional no se aumentó en 2016.

b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado.

Nota 19

Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Contribuciones	318 254	305 895
Contribuciones en especie	1 484	1 085
Total de contribuciones voluntarias	319 738	306 980

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos suministrados por los Gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,5 millones de dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio ascendieron a 8,6 millones de dólares (1,7 millones de dólares en 2015) y no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

Nota 20

Cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Cuotas	7 615	7 505
Total de cuotas	7 615	7 505

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 21

Ingresos en concepto de inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Ingresos en concepto de intereses	5 797	6 533
Amortización de las inversiones	(2 365)	(3 693)
Total de ingresos en concepto de inversiones	3 432	2 840

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito).

Estas primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha generado un débito porque la cartera de bonos media durante 2016 estuvo compuesta principalmente de bonos de prima.

Nota 22

Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Ganancias por diferencia de cambio	3 601	1 365
Ingresos varios	35	178
Honorarios y servicios de apoyo	12 604	11 529
Menos eliminación	(12 604)	(11 529)
Total de otros ingresos	3 636	1 543

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (véase la nota 5).

Nota 23

Ingresos de transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Ingresos de transacciones con contraprestación	148	120
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	148	120

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos entregados y los cursos de capacitación sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 24

Gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Prestaciones de los empleados		
Sueldos y salarios	79 207	74 697
Prestaciones del régimen de pensiones	14 177	13 170
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	8 729	10 193
Prestaciones por vacaciones	2 024	2 789
Otras prestaciones de los empleados	10 132	10 255

	2016	2015
Gastos conexos de la Entidad	2	6
Subtotal	114 271	111 110
Servicios por contrata		
Servicios por contrata con particulares	62 346	52 816
Servicios por contrata con empresas	26 757	25 879
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	1 724	1 279
Subtotal	90 827	79 974
Subvenciones y otras transferencias		
Subvenciones	9 381	11 019
Subtotal	9 381	11 019
Suministros y mantenimiento		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	6 219	5 131
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	107	137
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	900	1 163
Bienes fungibles	1 694	1 695
Subtotal	8 920	8 126
Gastos de funcionamiento		
Gastos de comunicaciones	16 715	15 015
Gastos de aprendizaje y contratación	26 562	23 863
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	7 273	8 570
Seguros/garantías	147	140
Alquileres, arrendamientos, agua, electricidad, etc.	16 485	15 587
Servicios profesionales	2 276	1 652
Gastos de flete	96	115
Otros gastos de funcionamiento	4 977	4 655
Gastos generales de administración	2 538	1 403
Subtotal	77 069	71 000
Gastos de viaje		
Pasajes	13 692	11 984
Dietas	14 828	12 452
Otros	2 782	2 878
Subtotal	31 302	27 314
Depreciación y amortización	2 912	2 385
Gastos financieros		
Cargos bancarios	185	110
Subtotal	185	110

	2016	2015
Otros gastos		
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 068	5 376
Pérdidas por diferencia de cambio	1 109	3 426
Pérdidas derivadas de propiedades, planta y equipo	25	60
Deterioro del valor y bajas en libros del ejercicio actual y ejercicios anteriores	(28)	(4 926)
Subtotal	5 174	3 936
Total de gastos	340 041	314 974

En 2016 la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados en la partida de “otros gastos” es un saldo negativo, debido a la reducción de la provisión para 2015.

Nota 25

Riesgos financieros

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: maximización de los ingresos provenientes de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El comité de inversiones del PNUD, integrado por personal directivo superior, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. El Director de Gestión y Administración y los Jefes de las Cuentas y del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de flujos de efectivo.

En 2016, ONU-Mujeres externalizó una parte de la gestión de las inversiones de sus fondos del seguro médico después de la separación del servicio con el objetivo de asegurar un nivel adecuado de rendimiento de la inversión, dada la naturaleza de más largo plazo del pasivo. Al 31 de diciembre de 2016, esta cartera estaba clasificada principalmente como disponible para la venta. Las existencias abarcan efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de renta variable y títulos de renta fija.

Los administradores externos de las inversiones se guían por las directrices de inversión del seguro médico después de la separación del servicio. En las directrices se vela por que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social mientras se cumplen plenamente las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. El comité de inversiones del seguro médico después de la separación del servicio, del que forma parte ONU-Mujeres, examina y aprueba periódicamente esas directrices. El comité de inversiones se reúne periódicamente y recibe informes mensuales de los administradores externos de las inversiones.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros, entre ellos:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas a su vencimiento;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras significativas debido a fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del activo financiero existente al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	100 979	–	100 979	41 741
Inversiones	248 213	37 993	–	–	286 206	339 610
Cuentas por cobrar	–	–	9 929	–	9 929	13 130
Anticipos	–	–	38 224	–	38 224	39 354
Otros elementos del activo	–	–	10 177	60	10 237	3 715
Total de activos financieros	248 213	37 993	159 309	60	445 575	437 550

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de esos activos era 0,1 millones de dólares menor que el valor en libros. Los valores contables de los préstamos y las cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2016, los activos disponibles para la venta se contabilizaron en su valor razonable de mercado sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en resultados.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del pasivo financiero al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Otros pasivos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por pagar	9 491	–	9 491	10 584
Otros elementos del pasivo	21 576	–	21 576	5 624
Total de pasivos financieros	31 067	–	31 067	16 208

Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres no tenía pasivo financiero pendiente contabilizado a valor razonable con cambios en resultados. El valor contable de otros pasivos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre su saldo pendiente de activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Noruega. Cuando se trata de otras divisas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos de este. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices de inversión incluyen criterios mínimos conservadores en materia de crédito según los cuales todos los emisores deben tener calificación “investment grade” y establecen límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch. Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros en los que invertía ONU-Mujeres tenían una calificación “investment grade”, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de Standard & Poor’s).

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por el PNUD

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2016	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	Total
Depósito a plazo	–	–	40 000	–	19 000	–	59 000
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	15 002	–	15 002
Bonos y pagarés	115 020	6 530	51 424	32 620	12 617	–	218 211
Total	115 020	6 530	91 424	32 620	46 619	–	292 213

31 de diciembre de 2015	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	Total
Bonos y pagarés	158 883	88 919	38 650	–	43 166	9 992	339 610
Total	158 883	88 919	38 650	–	43 166	9 992	339 610

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por administradores externos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2015	AA+	AA-	A+	A	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos y pagarés	263	208	326	368	1 222	231	1 954	10 086	14 658
Total	263	208	326	368	1 222	231	1 954	10 086	14 658

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exigen que los gastos se contraigan solo después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y sus otros elementos del pasivo y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración de las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (26%) e inversiones corrientes (44%) para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	Porcentaje	31 de diciembre de 2015	Porcentaje
Saldos de efectivo	7 534	2	1 470	1
Equivalentes de efectivo	93 445	24	40 271	10
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)	100 979	26	41 741	11
Inversiones				
Inversiones corrientes	171 792	44	189 067	50
Inversiones no corrientes	114 414	30	150 543	39
Total de inversiones corrientes y no corrientes	286 206	74	339 610	89
Total de inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo	387 185	100	381 351	100

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- Los flujos de efectivo futuros.

Una parte (el 13,3%) de la cartera de inversiones de la Entidad se ha clasificado como inversiones disponibles para la venta, que se contabilizan a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto, lo que expone a ONU-Mujeres al riesgo de tasa de interés. No obstante, una parte considerable (el 86,7%) de la cartera de inversiones está clasificada como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento, en lugar de ajustarse al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tendrán repercusiones significativas en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la organización a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

Riesgo de precio de los títulos de renta variable

En 2016, ONU-Mujeres tenía inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos del seguro médico después de la separación del servicio, gestionada externamente. En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad de las inversiones en títulos de renta variable a un cambio de un 5% en los precios de los

títulos. La sensibilidad afecta a las inversiones en títulos de renta variable clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto; por lo tanto, los cambios de precio no afectarán al superávit o déficit de ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor de mercado al 31 de diciembre de 2016	Variación de la sensibilidad	Efectos en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit o déficit
23 335	Aumento del 5%	1 167	–
23 335	Disminución del 5%	(1 167)	–

Riesgo de tipo de cambio

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de tipo de cambio derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero también en algunas de las principales monedas, incluida la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. ONU-Mujeres evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera, durante las reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD. ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de cobertura de riesgos en marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, se mantenían saldos de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos (el 98,5% del total de los saldos de efectivo).

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit y déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados; véase la nota 10.

Otros riesgos relacionados con el precio

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos relacionados con el precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones monetarias. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos relacionados con el precio.

Nota 26

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado para 2016-2017, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de

comparación de los importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen el criterio presupuestario se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años. El año 2016 representa el 50% del presupuesto integrado para el bienio 2016-2017.

a) Actividades del presupuesto ordinario – cuotas de 2016

Para el bienio 2016-2017, la diferencia total presenta un exceso de gastos de un millón de dólares debido a las contribuciones a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio que ONU-Mujeres debe hacer en virtud de su plan de financiación de obligaciones por terminación del servicio, mientras que el presupuesto prorrateado solo permite un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes.

b) Actividades de desarrollo – contribuciones voluntarias de 2016

i) Programa

Los presupuestos iniciales se basaban en las estimaciones originales utilizadas en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que a su vez se basaba en las proyecciones de recursos totales de 880 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el bienio. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas originalmente para 2016 fue de 380 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 24,9 millones de dólares, distribuidas entre recursos ordinarios y otros recursos como se indica a continuación:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 3,8 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Para las actividades programáticas, los presupuestos se actualizan a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de gastos, con arreglo a los entregables del proyecto y los límites autorizados de gastos compuestos de los recursos disponibles y la financiación que se espera recibir. Además, los presupuestos se ajustan en la medida de lo posible a los planes de trabajo anuales. Cabe esperar que existan diferencias entre los gastos previstos y los gastos efectivos, ya que el alcance del proyecto, los entregables y los hitos están sujetos a cambios a lo largo del ejercicio. También existe la posibilidad de arrastrar los fondos no utilizados al ejercicio siguiente, dependiendo del nivel general de las contribuciones ordinarias disponibles. Las tasas de ejecución efectivas para el programa básico fueron de un 87% en promedio;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 21,1 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. El presupuesto total para las actividades de los programas financiadas con contribuciones de los donantes puede reflejar el total de ingresos previstos para el ejercicio. Los entregables del proyecto también están sujetos a cambios y los recursos no utilizados del proyecto se trasladan al ejercicio siguiente. La tasa de ejecución promedio fue del 79%. Además, para varios programas se preparan presupuestos plurianuales pero se muestran los gastos solamente para el ejercicio en curso, en particular en el caso de los fondos fiduciarios mundiales. Eso reduce el gasto en relación con el presupuesto total y, por lo tanto, aumenta la diferencia.

ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de coordinación y gestión de las Naciones Unidas)

El presupuesto institucional comprende las siguientes categorías: eficacia del desarrollo; actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo; y

actividades de gestión, incluida la gestión del cambio. El presupuesto institucional original para 2016 se preparó durante la formulación del presupuesto integrado para 2016-2017 sobre la base del total de gastos de personal previstos y la plena utilización de los costos no relacionados con el personal, mientras que el presupuesto final de 2016 refleja los gastos pro forma del personal actualizados. Cualquier diferencia se debe principalmente a que los gastos efectivos de personal fueron inferiores a los gastos pro forma y a las vacantes. La tasa de ejecución del presupuesto institucional fue del 84%. Los saldos no utilizados de los presupuestos al final de 2016 se arrastraron a 2017 y, por tanto, todavía se pueden utilizar plenamente en el último período del bienio.

Ajustes derivados de los criterios contables

El presupuesto se prepara aplicando el principio de caja modificado y los estados financieros se preparan siguiendo el sistema de valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y amortizan a lo largo de la vida útil según el sistema de valores devengados (en el presupuesto se contabilizan generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los pasivos por prestaciones de los empleados se contabilizan en el estado de situación financiera y los movimientos de los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se reconocen en la contabilidad en valores devengados.

Diferencias temporales

En la conciliación no existen diferencias temporales.

Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real en una base comparable de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(352 474)	–	(352 474)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	22 183	52 468	74 651
Diferencias de presentación	334 569	–	334 569
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	4 278	52 468	56 746

Nota 27

Transacciones entre partes relacionadas

Órganos rectores

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total 2016</i>	<i>Anticipos pendientes</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
9	1 690	36	689	2 415	25	–

La remuneración total abonada al personal directivo clave incluye: sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2016, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación y por muerte para el personal directivo clave, incluido en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, ascendía a 3,2 millones de dólares, como se determinó mediante la valuación actuarial.

Nota 28

Compromisos y contingencias

a) Compromisos abiertos

Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 6,6 millones de dólares.

b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:		
De menos de 12 meses	8 001	7 680
De 1 a 5 años	21 656	24 272
De más de 5 años	242	1 347
Total de obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades	29 899	33 299

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. El arrendamiento de la sede en el *Daily News Building* contempla la rescisión siete años después de la entrada en vigor del contrato en el caso de que ONU-Mujeres no tenga otra oficina en los Estados Unidos y abone una tasa de cancelación de 3,2 millones de dólares. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se contabiliza como un ingreso por contribución en especie.

c) Acciones legales o pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016, ONU-Mujeres no tenía pasivos contingentes.

Nota 29

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

En el caso de ONU-Mujeres, la fecha de presentación es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico. A la fecha de la firma de los presentes estados financieros no había ocurrido ningún hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la emisión de los estados financieros, que pudiera haber repercutido en ellos.

